

NECROLOGIA

DEL SEÑOR

DON JOAQUÍN COSTA MARTÍNEZ

ESCRITA POR ENCARGO

DE LA

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

POR EL SEÑOR

DON GUMERSINDO DE AZCÁRATE Y MENÉNDEZ

Y LEÍDA POR EL SEÑOR

DON ADOLFO G. POSADA

en las sesiones de 9 y 16 de Abril y 7 y 21 de Mayo de 1918



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS

Costanilla de San Pedro, número 6

1919

3

945



Nº 4703

NECROLOGÍA

DEL SEÑOR

DON JOAQUÍN COSTA MARTÍNEZ

945.

NECROLOGÍA

DEL SEÑOR

DON JOAQUÍN COSTA MARTÍNEZ

ESCRITA POR ENCARGO

DE LA

Real Academia de Ciencias Morales y Políticas

POR EL SEÑOR

DON GUMERSINDO DE AZCÁRATE Y MENÉNDEZ

Y LEÍDA POR EL SEÑOR

DON ADOLFO G. POSADA

en las sesiones de 9 y 16 de Abril y 7 y 21 de Mayo de 1918



MADRID

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DE JAIME RATÉS

Costanilla de San Pedro, número 6

1919

N.º 5622
R. 6356 (AL)

ARTÍCULO 43 DE LOS ESTATUTOS

DE LA

REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MORALES Y POLÍTICAS

«En las obras que la Academia autorice o publique, cada autor será responsable de sus asertos y opiniones: el Cuerpo lo será únicamente de que las obras sean merecedoras de la luz pública.»

NOTA PRELIMINAR

Dedicó D. Gumersindo de Azcárate el último verano de su vida a la preparación y elaboración del material que había de servirle para redactar la necrología de Costa; pero a su vuelta a Madrid, enfermo ya, y dándose clara cuenta de su estado, acudió a mi para que le ayudase en la labor de convertir los materiales reunidos por él hasta entonces, y los que en adelante reuniera, en una exposición clara y metódica de lo que fué la vida y la obra del gran español cuya necrología le había encomendado la Academia.

La muerte inesperada, instantánea, del maestro, cortó en su misma raíz esos proyectos, y alejado para siempre de nosotros, sin poder ya tener en cuenta sus indicaciones y sus consejos en aquella labor, he creído preferible no hacerla, dejando los materiales tal como él los tenía preparados, sin hacer en ellos más correcciones que las indispensables para suprimir repeticiones y aclarar algún concepto.

Y en tal forma se ofrecen a continuación al público, creyendo guardar así, para la memoria venerada de Azcárate, el respeto que todos le debemos.

A. Posada.

NECROLOGÍA

DEL SEÑOR

DON JOAQUÍN COSTA MARTÍNEZ

I

Datos biográficos.—Notas de Costa.

En cierta ocasión, un escritor extranjero hubo de rogar al Sr. Costa que trazara su autobiografía, y le contestó con una tarjeta que decía: «Agradezco el honor, pero no lo merezco. Hablar de mí mismo sería profanarme, y me estimo en poco para el galardón y en mucho para el propio menosprecio. Soy español dos veces, porque soy aragonés. Trabajo por la reconquista. Me ocupo de asuntos interiores, los de mi pueblo, y mientras no consiga que éste mejore de condición, cuanto he realizado no pasará de la categoría de un buen propósito. Así, pues, mi biografía no le importa a nadie, ni a mí mismo.»

El periodista inglés hubo de contestarle: «Austeridad digna del genio. Sois, pues, un hombre de Plutarco, con el que nada tiene que hacer un escritor tan humilde como yo.»

El áspero aragonés puso término a la conversación, diciendo: «Si Plutarco se hubiera contentado con tan poco, no habría escrito las vidas paralelas. El periodista me favorece con su curiosidad; para corresponder a su benevolencia le

diré que nací en un pueblo de España en que el dolor común de los españoles lacera el alma como pena familiar. Empecé a vivir cuando España había llegado al límite de su decadencia; llegué a la madurez mental en días en que esta decadencia degeneró en catástrofe. Ya había estudiado la historia de mi país, y el choque de lo aprendido con lo que vivía, arrancó de mi pensamiento trenos de ira. Este es el resumen de mi historia. Ya ve usted que tiene muy poca importancia.»

Conociendo esto, yo había renunciado a decir cosa alguna en esta Memoria de la vida de Costa, en el período de su juventud; pero, por dicha, su hermano D. Tomás tuvo la bondad de poner a mi disposición unas notas para su biografía escritas por el mismo Costa, que comienza, por cierto, consignando que había pasado su infancia en Monzón (Huesca), donde nació, y que de los seis a los diez y siete años los había pasado en Graus, adonde se trasladaron sus padres, y donde dice «que el pundonor le hizo beber hasta las heces el cáliz de la amargura», sin más explicación; pero, por lo que luego se dirá, seguramente que esta amargura debía proceder de su desesperación al ver cómo pasaban los años y él no podía adquirir la enseñanza que ansiaba, ni lograr título alguno de los que abren el camino en la vida.

Son notables estos datos biográficos, por los siguientes conceptos: por el afán que tuvo desde un principio de aprender y de escribir; y por las dificultades grandes que encontraba en su camino, principalmente por la falta de recursos.

Produce extraordinaria pena el leer en estas notas palabras como éstas.

El 29 de Agosto de 1869 se lamentaba de que para tomar el título de agrimensor y maestro no encontraba dinero con que pagar las matrículas. Poco después, decía que se iba a Huesca a hacerse maestro «con los ocho duros de mi tío y otros ocho que me ha facilitado mi padre, que los ha pedido prestados, necesiéndolos él mismo como los pulmones el aire».

«El 28 de Octubre de 1869 seguía consumiéndome—dice— en Graus, y no encontrando dinero.» En 11 de Noviembre de 1869 estaba en Madrid, y decía que un amigo le había prestado 30 pesetas. Sin duda, por estos apuros económicos decía en 4 de Marzo de 1870: «Estoy muy triste; tengo el mal de los libros y de la Ciencia. Ayer leí parte del *Ideal de la Humanidad*, de Sanz del Río. ¡Cuánto me gusta esa filosofía! Estoy muy triste. ¡Y pensar que hay tantas calabazas que estudian! ¡Y pensar que mi cerebro ha de consumirse en la obscuridad, y mi corazón secarse en soledad perpetua! No puede ser.»

Decía el 11 de Abril de 1870: «¡Haber de reducirme a ser un maestro, y no poderlo ser por falta de una onza de oro! Pensé renunciar por todos los días de mi vida a la vida civil, abandonar la Sociedad, viendo que no había para mí más horizonte que la obscuridad, la miseria, la humillación. Quise ser el San Benito de los tiempos modernos, el padre de una familia sabia, numerosa, arraigada y llena de vida, que encauzara las fuerzas de esta agitación mía, que iniciara los tiempos felices de la Humanidad con amor y cariño por el Evangelio. El amor universal era el principio, la Agricultura el medio y Dios el único y supremo fin.»

Por último, para darse cuenta de a qué extremo llegaron los apuros de Costa en ese respecto, en Abril de 1870 hubo de empeñar en el Monte de Piedad la levita, el carrik y el reloj, por todo lo cual le dieron sólo 25,50 pesetas. Y exclama: «¡Qué agonía tan prolongada! En la mesa no me atrevo a levantar la cabeza y mirar a nadie cara a cara. ¿Qué crimen he cometido?»

En cuanto a las ocupaciones y propósitos de Costa, es de notar que en Octubre de 1864 empezó a estudiar Matemáticas, Dibujo e Historia natural, logrando notas de sobresaliente y medallas de honor. Pero lo más notable es cómo y por qué se hizo albañil. No fué otra la causa sino que se anunció que para la Exposición de París de 1867, el Gobierno iba a pensionar a diez y siete artesanos; él pensó que no tenía

otro medio de ser uno de ellos que aprender un oficio, y desde el día siguiente se puso a aprender el de albañil, y, en efecto, fué uno de los elegidos, y es curioso observar la crítica que hace de la Exposición y, sobre todo, el hecho singular de que, pasando plaza de albañil y estando equiparado, como sus compañeros, a barrenderos, tuviera él que hacer las cosas que no hacían los empleados pagados por el Gobierno, y esa fué la ocasión de algunas de las primeras producciones de Costa.

Antes, en 1864, cuando apenas contaba diez y siete años de edad, escribió un artículo que denominó «Apuntes que yo escribía en 1864 para desahogar mi afición a la Botánica y a la Agricultura», y ya, entonces, pedía la supresión de las escuelas, no sólo por ser malas, sino porque estorbaban el establecimiento de las buenas, y concluía, por cierto, el artículo con estas frases: «Es indispensable, además, disminuir algo los privilegios de las ciudades en las funciones del Gobierno. ¿Cómo esperar que un joven inteligente e instruído se dedique a un servicio penoso, no remunerado, mientras puede encontrar en las ciudades, gracias a los privilegios de que gozan, empleos mejor retribuídos y menos penosos?»

Y no contaba más que diez y ocho años cuando escribió un discurso, que se leyó en la inauguración del Ateneo oscense en 6 de Enero de 1866, y que terminaba, de esta manera: «¡Atrás los sombríos espectros que amenazan envolver a la sociedad! ¡Paso a la juventud, por cuyas venas corre el sagrado fuego de la Fraternidad, de la Ciencia y de la Patria! ¡Paso a la juventud, que sólo se cuida de marchar en aras de la civilización! ¡Atrás la rutina y los errores, que obscurecen las mentes del pueblo! ¡Paso a los jóvenes que, ardientes y enérgicos, van en busca de la ignorancia para derribarla, de la ciencia para ensalzarla! ¡Corramos, señores; volemós todos a ilustrarnos, porque esta es la prerrogativa más noble que le plugo concedernos al Creador!»

Al llegar a Madrid decía: «Acabo de llegar a Madrid, a este maremágnum que yo cambiaría por la esteva del honra-

do agricultor; dentro de pocos días voy a meterme en otro maremágnum mayor; es decir, en París.»

En 16 de Septiembre decía: «Hace tres días cumplí los veintidós años y todavía no he hecho nada para el porvenir. Muy obscuro lo veo; pienso en ello y me pongo triste; veintidós años y no tengo tranquilidad ni experiencia, ¿qué más?, ni siquiera poseo cuatro reales miserables. Estudiar como un chiquillo a los veintidós años, jamás. Primeramente me echaría a la política, a cualquier cosa.»

En 1868 enseñaba en un colegio «con pocos honorarios y mucho trabajo». «Los niños que aquí se educan—decía—serán mañana ministros, diputados, mientras nosotros nos moriremos en la indigencia. Cuando lo pienso me entra una gran tristeza.»

Al fin se graduó de bachiller en Artes; tomó el grado en Huesca en 28 de Julio de 1869, «a los veintitrés años y con dinero prestado», dice. «Todo el día, después de haber venido del Instituto, estoy mohino, avergonzado, bajo el peso de un remordimiento, como si fuera mía la culpa.»

En 29 de Septiembre de 1869 se examinó en la Escuela Normal, y dice: «Ya soy maestro, al fin», y al encontrarse con que creía que le costaría doce duros y tuvo que pagar diez y siete, dice: «Esto me parte».

El periódico *El Alto Aragón* publicó en Julio de 1865 un artículo de fondo, compuesto por Costa, al mismo tiempo que seguía trabajando de albañil; y en Agosto fabricó jabón por un nuevo sistema. Y añade: «Salió bien».

En Julio de 1866 decía: «El verano, si puedo, compondré el libro sobre «La Religión de Cristo y las aspiraciones del Cristianismo», o sea una Doctrina cristiana para texto de los Institutos y de las Escuelas Normales.»

El 9 de Marzo de 1867 estaba en París y le costaba trabajo creerlo: «¡Quién lo dijera hace dos o tres años!» Además dice: «Yo debo trabajar mucho y hacerme conocer, para ver de no tener que volver a Huesca.»

En 15 de Abril de 1867 decía que de buena gana compra-

ría muchos libros, «pero—decía—¿de dónde saco el dinero? Los necesito para la obra de Agricultura que tengo en la mente, y que no me parece tan difícil».

En 22 de Julio dice: «Tengo los mayores deseos de hacer el poema a Moisés y los israelitas, desde que he visto tantos libros que tratan de los egipcios. ¿Lo haré algún día?»

16 de Diciembre de 1867.—«¿Cómo he de ser jamás dichoso si me aeecha la sed insaciable, la ambición de gloria que me consume? ¡Ambicioso yo, y decía lo contrario! Sí, sí; ambicioso; una ambición que no ha de saciarse, ni siquiera empezar a ser satisfecha. Mi ambición era la gloria; pero la gloria de la juventud. ¿De qué me sirven los laureles sobre el sepulcro? Mi ambición es ciega. Tengo veintiún años y quisiera saberlo todo, y como no lo sé, quisiera estudiarlo todo. ¡El día es tan corto, y aún hay que emplearlo en ganar el sustento! ¡Oh! ¡Que este amor por la gloria no se pueda convertir exclusivamente en amor por los semejantes!»

En 21 de Noviembre de 1867 dice: «En un banquete que dieron los artesanos á los jefes de la Comisión nuestra, tuvieron la mala idea de deshacerse en elogios de mi persona. Es la vez primera que me he calentado los cascos; pero he conservado el dominio de mis sentidos y de mis pies. Me acordaré siempre de París, donde he aprendido tanto y he cambiado el carácter de amigo de la soledad, en amigo de la tranquilidad y de la familia.»

En 23 de Noviembre de 1868 escribió el artículo para *El Alto Aragón*. Y decía en sus notas: «¡Pobre Costa! ¿De qué te sirve el genio, ese genio que vive dentro de ti, que nadie ha conocido, que quizá nadie conozca nunca? ¿De qué te sirve? ¡De qué me sirve! Quiero ser publicista, tengo mi amor propio, y mi ambición de gloria predomina en mí sobre las demás pasiones.»

En Marzo de 1868, dice que ha empezado en aquel día su historia literaria con los artículos reseñando la Exposición, que son su primera producción formal. «¿Será la introducción de mi vida literaria? En tal caso, ¡Dios mío! ayúdame.»

En 16 de Enero de 1870 decía: «¡Cuánto tiempo ha pasado desde el último día, pero cuán poco camino ha andado el mundo, o cuán poco camino he andado yo! Estudio Filosofía, Letras y Derecho porque me encanta la armonía social y las leyes de la humanidad, tanto como la poesía de la naturaleza y los sentimientos del alma. Quisiera discurrir sobre la lógica del progreso y aclarar las verdades de la Historia. ¡Inútil todo! Yo moriré desconocido, con la cabeza llena de cadáveres, de ideas y de venenos concentrados en el corazón. Imposible consolarse. Todos hallaron un apoyo eficaz sobre la tierra. Estoy condenado a ser eterno testigo de la vergüenza que siento ante mi conciencia, viéndome obscuro en el año 1870.»

En Junio de 1870 hablaba de que tenía en proyecto dos obras importantes: «El siglo XXI» y «Lo absoluto del progreso agrícola». Y decía: «¡Si pudiera fundar con ellos la escuela filosófico-histórica que me está bullendo en la cabeza hace tres meses, que por cada día va tomando mayores proporciones y más claro perfil! No lo dudo, no lo dudo: ejercería una gran influencia en nuestra Península; ¡quién sabe!, tal vez en el Continente. ¡Oh! Mas ¡en qué época me viene esto! ¡Cuando apenas puedo dar un paso en la tierra!»

Hablaba en 1871 de que estaba escribiendo una Memoria sobre la cuestión de la propiedad, «que amplía y sistematiza ideas ya tratadas en los preámbulos de las Memorias escritas». Y añade: «Va a ser una buena Memoria y un trabajo concienzudo, que será probablemente origen de un libro importantísimo.»

En Octubre de 1870 dice: «Por fin llegué a la Universidad; el día 10 estuve por primera vez en aquellas aulas, que tanto anhelaba frecuentar. Confieso que el aire me da más vida, pero también más tristeza y más rabia. Mi plan era concluir la carrera de Jurisprudencia en dos años y la de Filosofía y Letras el tercero; para esto necesitaba aprovechar todos los minutos del día y vivir cerca de la Universidad. Me acostaba a la una o una y media, y a pesar de esto

me quedaban siempre apuntes para poner en limpio los domingos.»

Terminaba en 9 de Noviembre de 1871 en esas Memorias diciendo: «Tres meses hace que escribí las últimas páginas del anterior cuaderno de estas Memorias. De entonces acá hay un mundo de vacilaciones, de esperanzas, de desengaños, de encontrados sentimientos.» Dice: «Con grandes esfuerzos pudo lograr reunir mi padre once duros y cinco mi tío Mosén Lucas para matricularme y examinarme, como así lo hice, afortunadamente, de tres asignaturas, habiendo comenzado el curso de las restantes de la carrera de Leyes, más una asignatura de la de Letras.»

No es extraño que dijera en 1871: «El oro es tiempo, el oro es vida, el oro es salud, el oro es amor. ¡Maldito oro!»

* * *

En 31 de Marzo de 1868 decía: «Todo el día sin leer ni escribir para ganar mi jornal por trabajo y por día. Paso plaza de instruído y de talento. ¡Mal rayo! ¡Cuánto daño me hicieron estos epítetos! A los diez y ocho años principié ya a publicar algo; a los veintiuno publico una obra, todos dicen que está muy bien, «sobre todo porque su autor sólo tiene veintiún años y parece de cuarenta». ¡Con qué gusto trabajaría yo en el campo, sólo o con algún amigo! Por la noche aguardaría el sueño al lado de la familia, o recostado sobre la yerba, a la puerta de la casa.....» Escribe en otra ocasión que «parece que ya no se puede ser salvaje, ya no se puede ser natural, no se pueden decir las cosas como se sienten, no se puede ser económico, retirado, verídico; es preciso ser fingido, hipócrita, civilizado. ¡Maldigo de tal civilización! Es preciso hablar mucho y con bombo, darse a conocer, hacer el oso continuamente. El cumplimiento de los deberes ¿de qué sirve? ¿Quién repara en ello? Es preciso, si quiero tener simpatía, que no tenga sentido común, que no haga caso de las razones, que vaya al casino. No lo conseguirán, ¡vive Dios! Que si no se ha hecho la miel para la boca

del asno, tampoco mi espíritu se ha hecho para guarecerse en los muladares. Yo, como soy tan salvaje, no puedo tomar consejos que veo por debajo de mí; no teniendo, por otra parte, calma para escuchar como quien oye llover, sufro interiormente lo que no me es dable decir cuando oigo ciertos consejos.»

«El 10 de Octubre de 1868 me dice Rubio que vaya a Madrid, que busque una posada de seis u ocho reales, que visite a los amigos, que me den algo para ganarme la vida de escribiente, delineante, corrector de pruebas. Estoy que no sé qué hacer. Cada día se ahonda más el abismo infernal que se abre ante mis pies. ¿Por qué no habré muerto antes de ahora? ¿Por qué habrán desaparecido los conventos, que resolvían de un golpe todo el problema?»

15 de Diciembre de 1868. Se lamentaba de lo mal que estaba en el colegio, donde tenía pocos honorarios y muchas obligaciones, y decía: «¡Cuánto sufro! La Naturaleza se complace en insultarme, ¡a mí, que la he cantado!»

Una de las pocas veces que se lee la palabra Amor en estas notas, es en 17 de Febrero de 1867, al decir: «¡Amor! ¿Quién piensa en amor? Mañana explicar seis clases, tal vez siete. Aprendo mucho; pero es demasiado, no puedo resistir.»

En 21 de Abril de 1869 decía: «Cada día horizonte más siniestro, cada día porvenir más negro. ¡Buenos caminos se me presentan!»

En 8 de Noviembre de 1869 dice: «Si no encuentro ocupación en el Magisterio o fuera de España, buscaré a los Benedictinos y entraré en su gremio. Allí, al menos, no me perseguirá el mundo y me combatirá la suerte.»

En Febrero de 1870 decía: «Yo, que me sentía lleno del espíritu de Dios, estoy triste, pobre, roto, sin instrucción, sin nombre, sin libertad, sin apoyo, sin esperanzas; ¡me falta todo, menos los años, que revolotean alrededor de mi cabeza, como cosa del infierno. No puedo resistir más.»

13 de Abril de 1870. Dice: «Ayer por la mañana fui a San Luis, acerquéme a un confesonario, hice ver al confesor mi

estado de desesperación; le dije que recorrería la Francia hasta dar con el Monasterio que buscaba. Contestó que no sabía nada de eso.» El Monasterio que buscaba era uno de Benedictinos.

En Enero de 1870 decía: «Es imposible consolarse; todos hallaron un apoyo eficaz sobre la tierra. Pascal tuvo un Padre Esteban, gran matemático, que presintió la luz que iluminaba la inteligencia de su hijo; Pigmeo tuvo un verdadero amigo en el médico Rothman, que comprendió y alentó su genio; Pico de la Mirándola tuvo un tío, Fray Ginaldo, que dirigió sus estudios y pulió su talento; Mozart tuvo decididos protectores en Francisco I y José II de Austria; Balmes entró de joven en el Seminario y, como todos, pudo disponer de una biblioteca, de un periódico, de un museo. Sólo para mí no hubo maestros que me abrieran los ojos, ni tíos que me comprendieran, ni protectores que pagaran los estudios, ni bibliotecas que excitaran el entendimiento mío, ni una observación, ni una indicación, ni una voz, ni una sonrisa, ni un dedo que descorriese la cortina, que ya ensayaba a descorrerse por sí sola.»

De Religión sólo encuentro estos párrafos: «Confío demasiado poco en Dios; ayúdame y Dios te ayudará. ¿Has perdido el tiempo? ¿A qué más puedes aspirar que a ser bachiller en Artes? ¡Y tengo veintitrés años!

»Soy católico, apostólico, romano por arriba, por abajo y por todos lados, y mientras tanto, Dios tan lejos del corazón.»

Estando en París escribió: «Por no saber que era Jueves Santo hasta el Domingo de Ramos, comí de carne toda la semana. ¡Qué vergüenza! Afortunadamente hoy he podido comer todo el día de vigilia.»

De política sólo se encuentran en estas notas las siguientes, escritas a seguida de la revolución de Septiembre: «Decididamente soy republicano federalista, en el buen sentido de la palabra, sin intolerancias, sin fanatismos, y enemigo, por tanto, de fanáticos, intolerantes y egoístas.»

En su lugar hemos visto que en sus notas, Costa se decla-

ra católico, apostólico, romano por arriba, por abajo y por todos los lados, y también consta la vergüenza que sentía por haber comido de carne en la Semana Santa, en París. No cabe, pues, duda de que profesaba entonces y practicaba el culto católico; más tarde cesó en esa práctica, lo cual es señal bien manifiesta de que dejó de creer, pues dado el carácter y el modo de ser del hombre, bien puede asegurarse, si hubiera seguido creyendo, no habría dejado de oír Misa todas las fiestas de guardar, ni de confesar y comulgar en Pascua Florida todos los años.

II

Biografía.

Don Joaquín Costa y Martínez nació en Monzón (provincia de Huesca), el 14 de Septiembre de 1846. Su padre, don Joaquín Costa Larrégola, inteligente y laboriosísimo labrador, era natural de Benavente, en Ribagorza, y su madre, doña María Martínez y Gil, natural de Graus, donde pusieron a su hijo bajo la discreta dirección del maestro D. Julián Díaz, quien, vista la disposición extraordinaria del discípulo, hizo comprender a sus padres la necesidad de que siguiera una carrera. A este fin trasladóse a Huesca, donde cursó el Bachillerato, a la vez que ocupaba las horas libres en trabajos de gabinete, bajo la dirección del arquitecto provincial D. Hilarión Rubio.

Terminados los estudios del Bachillerato, ganó el título de maestro superior, y a continuación el de agrimensor. En 1866, cuando apenas contaba veinte años, leyó, en el acto de la inauguración del Ateneo oscense, un discurso que ya llamó poderosamente la atención.

Enviado, en 1867, por el Gobierno español, visitó la Ex-

posición Universal de París, dando motivo el viaje para la publicación de su primer libro, en 1868, que dedicó á la España agricultora, siendo de observar que en una nota puesta al pie de ese trabajo por su autor el año 1864, esto es, cuando apenas contaba diez y siete de edad, dice: «Apuntes que yo escribía en 1864 para desahogar mi afición a la Botánica y a la Agricultura».

Su estancia en Francia la aprovechó también para estudiar las célebres bodegas de Medoc y de Burdeos. Agotada la subvención que disfrutaba, se sostuvo dos años dando lecciones en un colegio particular, teniendo que repatriarse a Madrid para acudir al servicio militar.

En 1872 terminó la carrera de Derecho, con nota de sobresaliente en los grados de licenciado y de doctor, y premio extraordinario de ambos.

En el año siguiente terminó también la carrera de Filosofía y Letras, con la misma brillantez. En 1874 fué nombrado profesor sustituto de la cátedra de Legislación comparada, de la Universidad de Madrid. Por oposición, en la que tuvo el número dos, ganó la plaza de oficial letrado ó abogado del Estado, que sirvió durante tres años en las provincias de Guipúzcoa, Guadalajara, Huesca y León.

En 1875 fué, por oposición, profesor interino de la Facultad de Derecho de la Universidad Central, y vocal de la Comisión de Legislación en el Ministerio de Gracia y Justicia, desde su creación por Real decreto de 12 de Febrero de 1884. Fué, por oposición, Notario, primero en Jaén y luego en Madrid, y propuesto en terna para las cátedras de Derecho político y administrativo de Valencia, e Historia de España en la Universidad de Madrid, en las oposiciones verificadas en 1875. Fué ponente en los Congresos jurídicos de Zaragoza (1880), Madrid (1887) y Barcelona (1888), estando impresos sus trabajos. Era Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia desde 1880; Académico profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación desde 1887, y Académico de número de la de Ciencias Morales y Políticas, desde 1895.

El ilustrado sacerdote D. Anselmo Salamero, individuo de la Academia de Ciencias Morales y Políticas, de quien era deudo el Sr. Costa, escribió de él lo siguiente, en su *Galería de escritores gradenses*, publicada en el semanario de Barbastro *La Paz*, en 1891. «D. Joaquín Costa y Martínez, abogado, hombre templado y de lucha homérica en varias oposiciones, obteniendo en ellas siempre los mejores lugares, y desdeñando posteriormente, por honrosos motivos, que casi tacharíamos de genialidades políticas, el desempeño de aquellos cargos por tan legítimos medios obtenidos, siendo, finalmente, un fecundo y original escritor en materia de Jurisprudencia, Geografía, Historia y Agricultura, pues sus conocimientos abarcan, y no en síntesis concreta, sino en amplitud extensísima, lo mismo las argucias y distingos que se aprenden en las escuelas, que los que enseña la Naturaleza en su gran libro abierto, y que tan aficionado es nuestro autor a estudiar por medio de excursiones a los valles y agrestes montañas de su país natal, que tan a conciencia conoce.»

Una cosa hay que rectificar, que es lo referente a haber obtenido los mejores lugares en las oposiciones, porque esto lo fué en todas menos, desgraciadamente, en las dos que hizo en 1875 para obtener las cátedras de Derecho político-administrativo de Valencia y la de Historia de España en la Universidad de Madrid; pues no logró más que ser incluido en terna, debido, según cuentan las crónicas, a injusticia de los Tribunales. Y digo desgraciadamente, porque si hubiera logrado ingresar en el Profesorado, para el que tenía tantas y tan extraordinarias condiciones, no sólo habría sido un astro de primera magnitud en la enseñanza, sino que, por las mismas condiciones de ésta, no habría sido Costa, como, por desgracia, fué, durante casi toda su vida, un solitario; condición que no ha dejado de revelarse en su obra.

En cambio, seguramente, no habría escrito Costa el número inverosímil de trabajos que dió a la imprenta. Los que vieron la luz cuando él vivía todavía, llegan al número de 24; los que están preparados para ser impresos, llegan a 37.

Pero lo más notable del caso está en la inmensa variedad de esos trabajos. Quizá los principales se refieren al Derecho, ya sean de carácter histórico o filosófico; pero al lado de ellos los tiene que se refieren a la poesía popular española, a estudios ibéricos, a agricultura, marina mercante y de guerra, la cuestión de Africa, pedagogía, política geográfica. Claro está que sería empresa vana el pretender dar idea de la obra magna de Costa en esta necrología que la Academia ha tenido la bondad de encargarme. Cuando se trata de un hombre de tan prodigiosa actividad, preciso es ver, en medio de todo el contenido de su obra, aquellos puntos salientes que la han dado carácter, que han trascendido a la sociedad y que, por lo mismo, parecen los obligados para llenar el fin de este discurso.

Tales trabajos son, a mi juicio, los siguientes: 1.º Su trascendental actuación en pro de la costumbre como fuente de derecho. 2.º Sus doctrinas respecto de la enseñanza. 3.º Su acción en el seno de la Cámara Agrícola del Alto Aragón y de la Asamblea Nacional de productores. 4.º Su acción en la política (1).

III

La Religión.

Parecerá cosa extraña que no digamos nada de lo que era en Religión el Sr. Costa, y que no resulte lo que fué en tantos libros y artículos como publicó. Es un hecho que el señor Costa, ni aun en las campañas políticas, hablando con

(1) A pesar del plan que se indica en este párrafo, viene a continuación un apartado dedicado a la Religión. El Sr. Azcárate, ilevado de su conocida preferencia por el problema religioso, pensaba, sin duda, tratar con todo detenimiento este aspecto de la vida de Costa.

propiedad, se ocupaba jamás de Religión. Se ocupaba, sí, de las mal llamadas cuestiones religiosas, y que son jurídicas o políticas, con relación a la Religión, y las cuales no implican la profesión de este o aquel dogma, o la negación de todos. Así, por ejemplo, en cierta ocasión, como se tratara de la enseñanza de la Religión en la escuela, decía: «Si se la da como es uso, es una asignatura más para la memoria, el fastidio y los exámenes; y bien se ha visto en el reciente experimento, que a sabiendas de sus resultados y por puro compromiso con los intereses profanos, se está haciendo en la segunda enseñanza, por si no bastaba el ejemplo de lo que venía aconteciendo en la primaria, que es menester ser de veras torpe para no haberse enterado. Si se hace con espíritu de edificación interior, su obra, como la de toda enseñanza ejercida de ese modo, será libre y fecunda, sólo que en este caso no puede darse sino bajo el supuesto de una fe común, por tibia que sea, como, por desgracia, suele hoy serlo, incluso en los más intolerantes, supersticiosos y fanáticos de nuestros almohades al uso.»

Otro particular que merece ser mencionado, es lo que el Sr. Costa dijo en el discurso pronunciado por él en el homenaje a Mendizábal el 30 de Julio de 1908. Dijo que se habían cometido tres grandes yerros al llevar a cabo la desamortización. Fué el primero el haber vendido, y poco menos que regalado, a los ricos y agiotistas, en mengua de los labriegos y daño de la nación, las dos quintas partes, cerca de la mitad de toda la propiedad territorial de la Península, en vez de conservarlas en poder del Estado y ceder nada más que en arrendamiento enfiteútico a los mismos colonos que las llevaban de inmemorial. Fué el segundo el haber llevado a cabo la supresión de las Comunidades religiosas, sólo materialmente, mecánicamente, tapiando las puertas de los conventos; mas no espiritualmente, desalojando a los religiosos del alma de los españoles, o, más claro, organizando y más bien creando un vasto cuerpo de maestros seculares. Y fué el tercero el haberse el Estado reconocido torpemente deudor

de la Iglesia, cuando era al revés: la Iglesia deudora del Estado, y, como consecuencia, haber convertido el capital inmueble desamortizado en renta perpetua al 3 por 100, y dado al presupuesto de culto y clero carácter de rédito ó compensación, en vez de estimarlo sueldo ó retribución de un servicio público, con el derecho consiguiente a intervenir, activa y eficazmente, en la instrucción y formación de personal eclesiástico, en la misma forma que interviene y dirige la del magisterio civil.

En cuanto al primero, Flórez de Estrada lo propuso en aquellas Cortes. En cuanto al segundo, Mendizábal pasó el filo de su navaja por la paz de la Península, despejándola de frailes; pero no contó con que quedaba la raíz, no se percató de que el fraile, expulsado físicamente del convento, quedaba fuertemente arraigado en el alma del español. Y en cuanto al tercero, se partió en 1836 de un supuesto equivocado; del supuesto de que los bienes eran, indiscutiblemente, legítima propiedad del clero, y por eso, en su equivalencia, se le dió renta perpetua al 3 por 100, cuando el Estado pudo y debió, por propia autoridad, embargarlos para hacerse pago de lo que le era debido por concepto de impuestos devengados y no satisfechos. Y digo esto, pues aparte de la pena de decomiso en que incurría la Iglesia en sus adquisiciones del siglo x al xv, por haberlas hecho en fraude de la ley, es decir, contra la prohibición terminante de las leyes de Estilo, Fuero viejo de Castilla, Cortes de Valladolid y otras, en 1452, Juan II decidió atajar los males de las manos muertas, y al efecto promulgó una ley, de 30 de Abril de ese año, estableciendo que las enajenaciones de bienes a la Iglesia devengarían, además de la alcabala, la quinta parte de su valor de los bienes vendidos a personas exentas de la jurisdicción real y pertenecientes a la Iglesia. Esta no obedeció nunca a esa ley, que nunca fué derogada y que se incluyó en el ordenamiento y en la Novísima Recopilación de 1745. Todos esos débitos componían una suma superior en mucho al valor de todos los bienes de que el Estado acababa de desposeer a la Iglesia;

porque, en realidad de verdad, el Estado no debía nada a la Iglesia, siendo ésta, por el contrario, la que debía a la nación.

El Estado debe a cada población rural un párroco y un maestro, a título de retribución por un servicio público, teniendo el Estado derecho a intervenir en sus programas y en la formación del personal parroquial, como interviene en la de los demás. Y si la potestad eclesiástica no entrase en las miras del Poder civil, contestaré perentoriamente. El Poder civil—digamos el Estado—es, hoy por hoy, el supremo tutor de las agrupaciones humanas, y ostenta la representación de los intereses supremos de la civilización y responde de las desviaciones, atascos, regresiones, declinaciones y yerros que la Humanidad experimente en su marcha progresiva hacia la luz. Por esto no es libre de consentir en su suelo clases sociales petrificadas en la Edad Media, que se apoderen del cerebro de la niñez y de la juventud, y lo moldeen en tal forma que también ellas se hagan medioevales a fuerza de mirar sólo hacia atrás. No tiene derecho a consentir que a ciencia y paciencia suya, haya quien tome por oficio lo que en él se afane en edificar, dejando que al lado del maestro-luz se alce un cura apagavelas, o que entre el cura y el maestro se presente la parábola sobre el terreno virgen del alma popular.

Es forzoso que el maestro y el párroco caminen de concierto, formando su acción en la obra divina de educación, y concentrando sus dos almas en la labor creadora de hacer hombres y de hacer nación.

En 1867 ya había escrito algo sobre la misión del clero en el progreso, diciendo que nadie como el sacerdote puede darle un fuerte impulso a nuestra civilización. «No entraña—decía—en su ministerio esta misión que Jesucristo les confirió cuando les dijo: *Ite, docete omnes gentes*», y añadía: «El verdadero sacerdote, que dirige un pueblo por el camino del cielo, no olvide que el hombre tiene que asimilar algo más que la palabra de Dios, y por eso, al mismo tiempo que pre-

dica virtud y moral, debe tener en cuenta las necesidades interiores de su grey e imbuirla en el espíritu de aquellos sabios refranes nacidos en la época más religiosa: «Dios ayuda a quien se ayuda», «A Dios rogando y con el mazo dando.»

»Bajo este concepto, el cura párroco debe ser la providencia en los pueblos pequeños, con especialidad en aquellos que carecen de profesor. ¡Cuán radiante y cuán bello aparece el sacerdote en el concepto de la Patria, si después de haber orado al Eterno por todo su pueblo, si después de haber predicado la palabra de Dios y anatematizado el vicio, se apresta a distribuir a los pequeñuelos, sentados en la puerta del templo, o bajo la parra del jardín, el pan saludable de la instrucción, que no pueden recibir por otro conducto!»

Por esto creía el Sr. Costa que convenía ya desde luego introducir en el programa de los Seminarios Conciliares un curso de Pedagogía, con un buen sistema de enseñanza para los adultos, y otro curso, o mejor aún dos, de Agricultura teórica y práctica.

Y es de notar que si en 1869 decía que el maestro y el sacerdote son las dos palancas que han de remover los obstáculos del progreso, en 20 de Agosto de 1904 escribía lo siguiente: «Pocas cosas urgen aquí tanto como el transformar la dirección moral de las localidades chicas y medianas, mejorando el personal de maestros y de curas, haciendo de sus respectivas obras, en la mutua relación, dos sumandos, en vez de ser lo que ahora: un sustraendo y un minuendo.»

Decía en otra ocasión: «Es preciso que los Ministros de Hacienda y de Fomento se acuerden una vez de que comen pan; que los Municipios no olviden que hay muchos trabajadores que no pueden comerlo; que los párrocos y los maestros pongan la Economía al lado de los Evagelios, la azada junto al silabario, la conferencia práctica junto a la Caja de Ahorros..... sólo entonces podrán esperar que las pasiones entren en su cauce, que sus pláticas no sean *vox clamantis in deserto*; que los cánticos de los pequeñuelos hagan brotar espigas

en los campos; que la Fe, la Esperanza y la Caridad, arraiguen en las conciencias y vengan a tiempo de curar esta sociedad que se desmorona y deshace.»

II

El hombre.

Alguien ha dicho que el llamado *León de Graus* tenía alma y cuerpo de león. Esto último era verdad originariamente, pues desde los primeros años tuvo que ocuparse de defender uno de sus brazos de una dolencia que no fué leve, y más adelante hubo de resentirse su médula, origen de lo que en definitiva le llevó al sepulcro.

El Sr. Altamira, en la conferencia dada en El Sitio, de Bilbao, decía: «Los que han trabajado con él saben bien cuán absorbente era y con cuánta dureza solía tratar, sacando a la superficie aquellas cualidades comunes entre él y los hombres de su misma naturaleza. Pero en cuanto recobraba su serenidad, cuando mandaba en sí mismo, reaparecía su especial aptitud para educar, y que consistía sustancialmente en suponer que el discípulo a quien iba a corregir poseía las cualidades que el maestro creía que debía tener en aquel momento, aunque le constara que no estaba dispuesto para realizar las cosas debidamente.» Y añade: «Costa era bondadoso, Costa en el fondo era un espíritu benigno. Aquella corteza exterior era a modo del erizo de las castañas, que hierde y que a veces hace derramar sangre; la envoltura tan sólo de un corazón en que anidaban todas las ingenuidades de los niños y de los hombres buenos, de que se aprovechan aquellos que no son buenos y saben navegar en el mar de la vida.»

Esa dureza que suele atribuirse a Costa no existía para los niños, para los cuales siempre tenía tiempo y atención, sin que jamás le molestaran, y no hay que decir que desaparecía en absoluto en sus relaciones con aquellos con quienes estaba unido por una sincera y cariñosa amistad. Además, preciso es distinguir entre tiempos y tiempos, entre aquellos en que tranquilamente Costa exponía y escribía, y aquellos otros en que de sus labios salían los epítetos tremendos, a veces un tanto excesivos, con que fustigaba a todo el mundo cuando hacía el último esfuerzo para intentar la realización de algo de lo que había predicado.

Altamira dice, con razón, que «es preciso ser muy apasionado para no ver que aquel tono duro y agresivo de los últimos tiempos de Costa, que era la característica de su lenguaje, tienen una explicación que parece natural. Emanaba de dos cosas, a mi entender. Por una parte, de que los espíritus como Costa son eminentemente apostólicos y profetas y que, como todos los de esta condición, a medida que fué penetrando en los problemas y estimando las dificultades que se ofrecían para conseguir lo que consideraba bueno, fué exaltándose su espíritu, entrando en ebullición, considerándose como representativo de aquello que por primera vez viera él en nuestro país, y en el ardor de su predicación fustigó y arrojó a las caras de las gentes las ideas a manera de proyectiles, hiriendo a cuantos se ponían a su alcance».

Hay, además, otra razón para que Costa no tuviera la calma con que estudiaba, por ejemplo, el Derecho consuetudinario aragonés, cuando estudiaba nuestra grandeza pasada y la comparaba con nuestra deplorable situación actual, y tenía que decir las cosas crudamente, porque Costa era totalmente extraño a los dos vicios más capitales de nuestro carácter nacional, que denunciaba Cossío en Bilbao: la cobardía y la mentira, y Costa jamás temió ni jamás mintió.

Pero Costa era, se ha dicho, jurisconsulto, economista, político, historiador, pedagogo, etc., etc., y cuando un hombre se revela en el mundo en distintos sentidos, en distintas

profesiones, en distintas maneras de ser, hay siempre entre todos ellos uno que caracteriza propiamente al individuo, y en este caso preciso es decir que Costa era ante todo y sobre todo un historiador, y así ha podido desentrañar hechos antes desconocidos y doctrinas que habían pasado inadvertidas, mostrando, por cierto, cualidades que con razón se ha dicho que le asemejaban a Spencer. De ello, su obra monumental sobre colectivismo agrario es una demostración, siendo tan sólo de lamentar que Costa la haya dejado sin concluir ya que a las dos partes, hechos y doctrinas, que son las publicadas, no ha seguido la tercera, en la que hubiera expuesto seguramente lo que había de aprovechable en lo pasado, en vista de las necesidades de lo presente.

Ha dicho, y con razón, el Sr. Gambón: «Costa es un erudito que asombra; en este aspecto únicamente puede compararse entre nosotros con Menéndez y Pelayo. Estudia constantemente, y, dotado de una memoria prodigiosa, todo lo retiene. Por eso, cuando habla o cuando escribe deja la impresión de que no se puede saber nada de lo que él sabe. Con desenvoltura, sin trabajo alguno, habla de teorías, de pensadores, de libros, sin dar importancia a las citas. Cualquiera conversación doctrinal suya era digna de la publicación, es un estudio acabado acerca de la materia sobre que diserta y en el que no faltan ni siquiera las galas de la elocución, porque Costa es un orador en toda la extensión de la palabra. Si su modestia y su afición al estudio no le hubieran retraído de la política, ocuparía en ella primer lugar por sus condiciones parlamentarias. Sus frases son afluentes, armoniosas y enérgicas, y se adaptan con facilidad a la expresión de sentimiento, aunque está templado principalmente para la dialéctica, para la lucha de las ideas.

Costa tenía para la Historia la primera condición que su contemplación implica, que es el *sentirla*, y a Costa le afectaban hondamente los hechos, prósperos o adversos, y no sentía tan sólo los actuales, en que estamos todos comprometidos, sino también los pasados.

Véase si no de qué modo hablaba del suceso de Santa Gadea, el que pedía una doble llave al sepulcro del Cid. Decía: «Este glorioso momento en la vida del Campeador, en que se nos representa como una categoría de razón, cubiertos los arreos de guerrear o con la toga de magistrado, la primera encarnación de la vida, celoso guardador del sentido moral de la gobernación, constituye una de las más sublimes concepciones épicas de todos los siglos. Ni Prometeo, encadenado por obra de los dioses vengativos, ni Rolando en su agonía sublime, ni Aquiles en su requerimiento y en su cólera, ni Moisés en su gloria, le aventajan y ni siquiera le igualan. Para esculpirlo no le bastaría al cincel traducir la severa figura de la Némesis griega, tendría que fundir con ella las cuatro virtudes teologales: Prudencia, Justicia, Fortaleza, Templanza, empapadas en el sentido ideal del Cristianismo. Quien no sienta la realeza moral de ese cuadro, rebosante de hermosura, preñado de ideas, quien no se estremezca ante esa gigante apoteosis de la ley, del derecho, del deber, etc.»

Y todavía añadía por nota lo siguiente: «No conozco epopeya nacional ni de raza que haya levantado tan alto el principio de la justicia, ni rendídole tan fervoroso culto, como la epopeya española. La *Ley*, como la voluntad general, absorbiendo y ahondando las voluntades particulares, exigiendo de ellas cierta absoluta, incondicional sumisión, reduciendo al silencio todo el interés individual que disuena de él; el *Derecho* como una categoría eterna, inmanente en el entendimiento, ingénita en la naturaleza humana, anterior a toda ley, anterior a toda soberanía, ante cuya santidad y majestad augustas deben inclinar su frente todas las potestades de la tierra; tales son las notas, robustas y sonoras, con que España ha contribuído a la sinfonía universal del arte europeo. Esa epopeya lleva un nombre que es guía de los españoles: el nombre del Cid Campeador.»

Por eso, cuando se trataba de los agudos males presentes, de lo limitado de los remedios y de las dificultades de su

aplicación, y, en consecuencia, de la distancia grande que mediaba entre lo logrado y lo deseado, es natural que a Costa se le ocurriera una de esas frases que se han hecho célebres: *«No se puede gobernar sin tristeza.»*

Amaba Costa la naturaleza y se preciaba de haberla cantado; de ello es testimonio lo que decía en cierta ocasión a los niños de Riela, congregados para la Fiesta del Arbol: «Yo soy un enamorado de las flores y de los pájaros. Amo las flores porque en sus aromas y matices tienen alegría y felicidad, que difunden; amo los pájaros, porque en sus trinos y gorjeos hay una divina poesía que transporta el alma a un mundo ideal, donde se siente el contento del vivir; goces infinitos y secretos que proporcionan y descubren ambos seres a quienes sienten por ellos amores que constituyen religiones en los pueblos orientales. Muchos no comprenden la poesía de los vegetales: por esto no los consideran, no los aman.»

«Hay que llevar al convencimiento de todos que desde la planta más pequeña hasta el mayor árbol, desde la espiga de trigo hasta el olivo, tienen, sin excepción, sus enemigos, contra los cuales el hombre casi nada puede. Enemigos pequeños al parecer, pero en la realidad muy terribles, pues llevan la ruina y el hambre a las comarcas que atacan. Hay que hacer saber también que esas multitudes que destruyen las cosechas, tienen para su exterminio esas bandadas de pájaros, guerreros incansables que para la Humanidad trabajan sin cesar, y al mismo tiempo, como las flores con sus aromas y matices, tienen alegría y felicidad, que difunden con sus trinos y gorjeos, despertando amores grandes hacia lo bello, hacia lo bueno.»

Y decía en esa misma ocasión: «Son los árboles obreros insensibles, cuyo salario paga el cielo, que no se declaran en huelga, ni entonan el himno de Riego, ni vociferan gritos subversivos, ni infunden espanto a las clases conservadoras, ni socavan los cimientos del orden social. Para ellos la cuestión social no está en que les exploten, sino al revés, en que les hagan holgar.

> ¡Y cuán variadas sus actitudes y cuán solícitos sus cuidados para con el hombre! Ellos hacen tablas y vigas, hacen leña, hacen carbón, hacen pan, hacen sidra, hacen alcohol, hacen aceite, hacen cacao, hacen café, hacen azúcar, hacen refrescos, hacen papel, hacen seda, hacen quina, hacen forraje, hacen uva, hilo, dátiles, naranjas, melocotones, cerezas, peras, manzanas; hacen tierra vegetal, hacen manantiales, hacen oxígeno, hacen salud, hacen pájaros, hacen poesía, hacen hogar, hacen sombra, hacen país.»

Del modo admirable que tenía Costa de hablar y de escribir, dice Altamira lo siguiente: «Costa era un hombre que escribía y hablaba de igual manera. Pocos escritores he encontrado que dominasen el habla castellana con mayor gallardía, con mayor riqueza, con mayor rotundidad, correspondiendo a las cualidades especiales de nuestro idioma; pocos supieron meterse hasta lo más hondo de él; pocos las supieron sentir y pocos las supieron encarnar en un verbo personal, como las sintió y las encarnó Costa. Y, como decía en aquellos admirables discursos suyos, decía, cuando pluma en mano expresaba sus pensamientos; no había apenas diferencia entre el escritor y el orador. La misma facilidad, las mismas rotundidades, la misma manera de desenvolver gallardamente su pensamiento y de resolver las dificultades de expresión, tenía en lo escrito y en lo hablado. Y por todas estas cualidades, que están en el fondo de nuestra lengua, dura, áspera, lengua de afaque, y al mismo tiempo lengua de majestad, lengua de nobleza, lengua de ideal levantado, por esas mismas cualidades, digo, el verbo de Costa era siempre un verbo caliente, un verbo en el cual la palabra parecía chispear y a veces como golpear a las gentes, arrojando los conceptos como quien arroja proyectiles, para despertar a las inteligencias dormidas.»

IV

La costumbre como fuente de derecho.

El 17 de Junio de 1872 perdió la Universidad de Madrid al catedrático D. José María Maranges, «arrebatao poco después de los treinta años a la ciencia y a la enseñanza, que amara con fervor religioso, haciendo de ellas preocupación constante de una noble y generosa vida». La familia del malogrado profesor dispuso se concediera, en memoria suya, un premio entre los que habían sido sus discípulos. Este premio, consistía en los derechos del título de Licenciado o de Doctor en la Facultad de Derecho, y estaba destinado al mejor trabajo sobre este tema: «La costumbre como fuente de derecho, considerada en sus principios y en su valor e importancia en Roma». Concurrieron varios opositores, que discutieron sus trabajos ante un Jurado constituido por los señores Moreno Nieto, Pisa Pajares, Comas, Silvela (D. Luis), Giner (D. Francisco), Messía y el que suscribe, quienes lo confrieron por unanimidad á Costa.

Circunstancia singular; Costa, hombre genial, casi único en España en más de un concepto, cuyas obras, por lo numerosas, causan asombro, habiéndose ocupado en ellas de Derecho, de Administración, de Historia, de Política, de Mitología, de Colonización, de Agricultura; en medio de labor tan extensiva y variada, bien puede decirse que lo más saliente de los frutos de su poderosa inteligencia es lo relativo a *la costumbre*; tema que desarrolló en esta su primera obra, escrita cuando era mozo, y que fué constante preocupación de toda su vida.

En 1880 publicó su *Teoría del hecho jurídico*, dedicando el capítulo IV al hecho consuetudinario para examinar cuándo induce costumbre. En el mismo año dió a luz el *Dere-*

cho consuetudinario del Alto Aragón, muestra viviente de jurisprudencia consuetudinaria, quedando mantenida al amparo de una codificación expansiva y tutelar, como decía el señor Hinojosa, y que fué una verdadera revelación para los mismos jurisconsultos aragoneses.

En 1883 imprimió *La libertad civil y el Congreso de jurisconsultos aragoneses*, y en él consagra el capítulo V al estudio de las *Instituciones consuetudinarias como fuente de derecho para el Código*, y el VI a la renovación de éste por la costumbre.

En 1885 se publicaron los *Estudios jurídicos*, dedicando el capítulo II a los requisitos de la costumbre jurídica, según los autores; a propósito de todo lo cual hace observaciones interesantísimas, muchas de ellas muy nuevas.

El mismo año dió a luz el *Derecho municipal consuetudinario de España*, que llamó la atención de ilustres escritores en Francia, en Bélgica e Inglaterra.

En 1898 publicó su obra monumental, *Colectivismo agrario en España*, dando a conocer en su primera parte, *doctrinas* de antiguos escritores desconocidas u olvidadas, y en la segunda, un arsenal de *hechos* que, de vivir Laveleye, le habría parecido asombroso, y todo ello es Derecho consuetudinario.

Y, finalmente, en 1901, leyó, al ser recibido en esta Academia, su discurso sobre *El problema de la ignorancia del Derecho y su relación con el «status» individual, el referéndum y la costumbre*, en el cual bien puede decirse que el último particular ocupa un lugar preferente.

En la notable obra de M. F. Geny sobre *El método de interpretación y fuente del derecho privado positivo*, se abre la sección consagrada a la costumbre con este párrafo:

«Pocos problemas de orden general han sido tenidos en tan completo olvido por la mayoría de los juristas franceses, como el de la costumbre considerada como fuente formal del derecho privado objetivo. Nuestra literatura jurídica es, en este respecto, de una pobreza absoluta, y he podido en otro

lugar resumir en pocas líneas las conclusiones, casi por completo negativas, que prevalecen en la doctrina de nuestros escritores, sin contradicción muy expresa por parte de la jurisprudencia, con relación a una fuente que la ciencia alemana, lejos de hacer caso omiso de ella, se ha complacido en darle relieve y en someterla a los más minuciosos análisis.»

Lo mismo podría decirse de España hasta que el señor Costa empleó todos sus poderosos medios en la defensa de los fueros de la costumbre, estudiándola, como ha podido verse, en principio, en el Derecho positivo y en la Historia.

Bajo el influjo del Derecho romano imperial, mejor o peor entendido por los comentaristas, se preparó el terreno para que las ideas sobre la omnipotencia de la ley, derivada de la fe ciega en el valor de los principios triunfase, dando lugar al hecho elocuente de que casi todos los Códigos, hasta los más modernos, o proscriben la costumbre o hacen caso omiso de ella, contentándose cuando más con remitirse a las locales en casos en que es inevitable hacerlo, resultando así una sola fuente: la ley, como el «verbo perfecto del Derecho», que diría Bluntschli.

Para formar juicio del problema en España, basta recordar estos hechos. Es el primero que el *Congreso de juriscultos aragoneses*, celebrado en 1880, negó toda virtud, toda eficacia a la costumbre como fuente de derecho para lo venidero. Es el segundo, que en el Congreso jurídico español de 1886 votaron que no podía prevalecer la costumbre contra ley 296 congresistas contra 77, y hasta hubo 19 que rechazaron la costumbre *compatible* con la ley. Y es el tercero, que al discutirse en el Congreso de los Diputados el Novísimo Código civil, mientras los juriscultos afiliados a los partidos gobernantes mantuvieron el exclusivismo de la ley como fuente de Derecho positivo, inspirándose en los prejuicios tan en boga á fines del siglo XVIII, desde los bancos de la izquierda radical se sostuvo la virtud y eficacia de la costumbre.

Ahora bien: en medio de esta atmósfera tan adversa para

la costumbre, Costa emprendió la tarea de rehabilitar esa fuente del Derecho, ventilando la cuestión en el terreno filosófico, en el histórico y en el del Derecho positivo, como lo revelan las obras que más arriba quedan indicadas, y entre ellas especialmente, la ya citada sobre el *Colectivismo agrario en España*, cuya segunda parte, consagrada a los hechos, contiene un arsenal de Derecho consuetudinario, y el discurso leído en su recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, sobre este tema: *El problema de la ignorancia del Derecho y su relación con el status individual, el referendum y la costumbre*.

Interesa recordar aquí lo esencial de la doctrina desenvuelta en ese trabajo, comenzando por observar que una de las secciones del mismo lleva este significativo epígrafe: *Transición: ¿sin leyes?*, porque el autor dice: acaso el problema no fué bien planteado en sus orígenes, y en vez de decir que *el pueblo está obligado a conocer y cumplir todas las leyes*, deban invertirse los términos, diciendo que *no son verdaderamente leyes aquellas que el pueblo no conoce, y refrenda cumpliéndolas*, traduciéndolas en hechos. Por eso en otro lugar dice que, en vez de hablar de costumbre según ley, fuera de ley y contra ley, debería decirse: ley según costumbre, fuera de costumbre o contra costumbre.

Y a seguida de esta sección se halla otra en la que se ocupa de la *Constitución del status individual*, porque, según él, «existe ya en nuestras sociedades un vasto sistema civil y político, que se desarrolla fuera del alcance de la ley oficial, con entera independencia de los deberes nacionales, aunque compenetrado con él; toda una fisiología social y una biología muy diferentes de las que nos han sido enseñadas en nuestras escuelas y han servido de patrón para construir la ciencia política. El individuo se halla menos ligado de lo que pensábamos, juzgando por las apariencias, a la ley social; nada nos impide ser los legisladores de nuestra propia vida, regir nuestros actos por normas propias de Derecho, permaneciendo extraños a la confusa balumba de la legisla-

ción, y dejándola reducida a una estéril posibilidad sin aplicación presente para nosotros, sin necesidad de conocerla.»

Y dice esto el Sr. Costa, a seguida de hacer una enumeración empírica o antisistemática de algunos de los capítulos o manifestaciones de ese que podríamos llamar código o constitución del estado individual, definición o reconocimiento de la organización de sus poderes legislativo, ejecutivo y judicial, y respecto de los cuales el principio *neminin jus ignorare licet* no tiene lugar.

Y comprende esa enumeración nada menos que trece particulares, que son los siguientes: Derechos del hombre, llamados para excelencia individuales; Derecho de pactar con fuerza de ley; Derecho de disponer libremente por testamento; Derecho para renunciar los beneficios de las leyes obligatorias y prohibitivas, derogándolas tácitamente; Potestad de introducir costumbre individual con fuerza de pacto; Derecho de hacer constar válidamente las obligaciones en cualquier forma; Derecho de ejecutar por sí toda suerte de contratos; Derecho de transigir y de comprometer en árbitros y amigables componedores; Derecho de ocupar tierras de labor en el monte común; Facultad de defender cada uno su persona y sus derechos, y las personas y los derechos de sus parientes; Derecho de prender y retener; Derecho de constituirse libremente en Concejos y Cantones para fines de cooperación, y Derecho de transferir su personalidad política a otros individuos o a entidades sociales.

En su opinión, «las leyes van desapareciendo gradualmente a medida que el Estado autoritario actual, basado en la fuerza, vaya transformándose en un Estado cooperativo basado en la libre racional voluntad de todos sus miembros. No me he propuesto ni podría librar una contienda desde el punto de vista de la filosofía; únicamente ofreceré a los maestros del pensamiento en este orden, algunos materiales para juicio, tomados de la realidad y reveladores del pensamiento oculto de una colectividad histórica, tan digna de respeto y atención, de tanta experiencia como la nación española. Lo

siguientes apuntes harán ver cómo ya hoy, conforme a las diversas Constituciones civiles de la Península, podrían vivir ordenadamente los hombres en sociedad, sin comercio apenas con las leyes; libres, por tanto, de la necesidad de conocerlas, y sin que por ello, dicho se está, hubieran de chocarse entre sí las múltiples esferas individuales, ni dejaran de formar juntas, como antes y como siempre, Municipio, Nación y Estado».

Las últimas palabras ponen de manifiesto los límites que pone el Sr. Costa al sentido ácrata o individualista que inspira todo el discurso. Y por cierto que leía este discurso en la Academia en 1901, y murió el 8 de Febrero de 1911, sin conocer seguramente un libro, publicado en aquel mismo año, cuya lectura le hubiera producido seguramente enorme satisfacción. Titúlase *Nociones fundamentales del Derecho privado*, y es su autor M. René Demogue, profesor de la Universidad de Lille, y en el cual hay una parte, que es la tercera y última, que tiene por objeto: *El Derecho privado y el Estado*, y comprende cuatro capítulos, cuyos epígrafes son tan expresivos que no han menester de comentario. Son éstos: La ley privada, La autoridad privada, La justicia privada y La función ejecutiva privada.

V

La política.

Es otro de los particulares que interesa señalar, por ser una de sus obras más salientes, por lo que aquietaron al país, y por los esfuerzos que a ella dedicó Costa, lo que hizo presidiendo la Cámara Agrícola del Alto Aragón, y, más tarde, la Asamblea de Productores, originada por haber convocado

aquél, como presidente de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, una Asamblea de las entidades agrícolas, económicas e intelectuales de España, por medio de un mensaje y programa, el 13 de Noviembre de 1898, con el objeto de acordar un plan de gobierno y constituir un partido nacional regenerador «que haga penetrar un rayo de luz y de calor en el alma de este pobre huérfano, desolado, el español, que ponga a flote a la nave del Estado para restaurar la patria, inaugurar una nueva era en la historia de la Península, o, de lo contrario, acabar de una vez. Todo menos seguir arrastrando un año y otro año nuestra agonía, sin consuelo y sin esperanza, objeto de lástimas y piedad de parte de los pueblos que, como las vírgenes sabias, no dejaron apagar su lámpara o se apresuraron a reencenderla; todo menos que se nos presenten, coronados y penitentes, diciendo que sufrimos, pero no padecemos, que hemos tomado demasiado *filosóficamente* el desastre; todo menos seguir reprimiendo la ira que rebosan nuestros corazones, y consintiendo cobardemente, como hemos consentido hasta ahora, que nos pongan el pie al cuello y se lo tengan puesto al país, sujetos que debieran arrastrar grilletes en Ceuta u ocupar una celda en un manicomio o un banco en la escuela; todo menos seguir engañándonos con la ilusión de estas instituciones de papel que inocentemente hemos tomado en serio: Parlamentos de mozos que no sirven para ganarse la vida con el trabajo o el estudio, y van a divertirse con el país hasta hacerlo rodar en el abismo; Ministerios desalumbrados que parecen no haber estudiado en otro libro de política que en aquel de Benjamín Franklin, *Arte de hacer una nación chica con una grande*; arbitristas de imperio abisinio, que presumen de redimir la hacienda subiendo el precio del sello de Correos y rebajando el presupuesto de Fomento; escuela de todos los grados que, en vez de mejorar al hombre natural, dotándole con alguna nueva excelencia, lo malean con un falso barniz de civilización que pervierte sus cualidades nativas; marina de guerra estacionada, la introducción de la cual no ha sabido salir

desde la víspera de Trafalgar; Diputaciones provinciales las más de las cuales encierran un presidio en potencia; simulacro de Tribunales donde rara vez penetran las personas honradas sin dejar en ellos la dignidad o el caudal, especie de clavo pintado del que no podría colgarse una capa, por ser de pintura también, y del cual, sin embargo, está colgado todo un pueblo de 18 millones de españoles declarados libres por la Constitución.»

Todos los capítulos que forman el programa se encierran en dos: suministrar al cerebro español una educación sólida y una nutrición abundante, apuntalando la despensa y la escuela, y en suma de todo, y como resultado, una revolución más honda que cualquiera de las que con tanto aparato se han hecho hasta ahora en España.

Y dejando para más adelante recordar lo que dice respecto de la enseñanza, debiendo aspirarse a que España sea una nación nueva, generosa, animada de los grandes ideales del amor patrio, del sentimiento de la abnegación y del sacrificio, y en donde el individuo anteponga el bien público al suyo particular, dice: «Esto sólo lo podemos alcanzar, y es lo único con lo que podemos contar, por medio de una nueva educación, una educación nacional, una educación moral y patriótica, universal, real y efectivamente obligatoria, que transforme y purifique al individuo, a la sociedad y al pueblo.»

Las entidades convocadas por el mensaje-programa de la Cámara Agrícola del Alto Aragón, se reunieron en Zaragoza en los días del 15 al 21 de Febrero de 1899, celebrando la llamada Asamblea Nacional de Productores, «con objeto de prevenir y adoptar un plan de medidas legislativas y de gobierno para la reconstitución de la nación española y organizar sus clases económicas intelectuales para el logro de aquel plan». La Asamblea votó 85 conclusiones, creadas por el cerebro de Costa, aspirando a la renovación política y administrativa del país, bajo estos titulares: Agricultura y Colonización interior, Comercio exterior, Crédito agrícola, Titula-

ción, Fe pública, Registros, Educación y ciencia, Gastos especiales, Gastos generales, Deuda pública, Banco de España, Política y administración, Ejército.

El Directorio de la Liga Nacional de Productores dirigió un manifiesto al país el 10 de Abril de 1899, exponiendo la magnitud de nuestra caída como nación, la inminencia de otra mayor y la necesidad de una revolución hecha desde el Poder. Empezaba el documento diciendo: «El peligro mayor que se cierne hoy sobre la suerte de nuestra Patria y que puede hacer dudar de la posibilidad de su restauración, es, en sentir de esta Liga, la conformidad musulmana de que parece hacer gala todo el país; la falta de inquietud y de desasosiego en el pueblo, de impaciencia en las clases directoras, de fiebre y aun de pulso en los gobiernos.» Y decía más adelante: «No, no ha sido un desplome lo que hemos sufrido, que ése, al cabo, deja intacta la subestructura, y permite reedificar el monumento; nuestro aniquilamiento ha sido obra como de un fenómeno sísmico, que ha removido hasta los cimientos, envolviéndolos con la edificación en una común ruina. No viéndolo así los españoles, no viendo que ya no bastan ni aun remedios heroicos, que son menester otros no usados en las caídas históricas que conocemos, no viendo que en los últimos cuarenta o cincuenta años hemos retrocedido dos siglos y que estamos por bajo, no ya de la España de 1807, sino que acaso aun de la España de Carlos II.»

Y añadía: «Hay que romper con todo el orden existente, cerrando los ojos y oídos a compromisos personales de toda una vida; condensar los tiempos, tomando los minutos en horas y las horas en semanas; lanzar al país, sin reparar en temeridades más o menos, no ya a gran velocidad, sino a una velocidad vertiginosa, con la esperanza, siquiera remota, de alcanzar en su carrera a Europa y de brindar un consuelo, en los pocos años que le quedan de vida, a la generación actual, todo ello haciendo el coraje y la voluntad y el instinto veces de preparación.»

En ese manifiesto se dice también: «El español no sabe

todavía a estas alturas del siglo lo que es libertad; primero, porque padece hambre y tiene el estómago dependiente de ajenas despensas; segundo, porque está ineducado y tiene la voluntad dependiente de dirección y consejo ajenos; tercero, porque no posee administración de justicia más que de nombre, siendo sus tribunales los herederos del antiguo absolutismo, menos insoportable que ellos.»

En el segundo manifiesto que la Liga dirigió a las fuerzas vivas del país, el Directorio manifestaba su opinión de que «la idea de España, no ya su regeneración sino que aun su mera existencia, va indisolublemente unida a la idea de revolución.» Y desde arriba, si no desde abajo, hay que hacerla; si el Poder no la hace, forzoso es que la haga el país. Y pronto, muy pronto; el mal es agudo, y no sufre aplazamiento.

En Octubre de 1899 publicó *La Publicidad* de Barcelona un artículo del Sr. Costa, que reprodujeron casi todos los periódicos de España, titulado «El problema nacional y la Liga.» En él decía: «La escuela y la despensa; la despensa y la escuela; no hay otras llaves capaces de abrir el camino a la regeneración española; son la nueva Covadonga y el nuevo San Juan de la Peña para esta segunda Reconquista que se nos impone, harto más dura y de menos seguro desenlace que la primera, porque el Africa que nos ha invadido ahora y que hay que expulsar, no es ya exterior, sino que reside dentro, en nosotros mismos y en nuestras instituciones, en nuestro ambiente y modo de ser y de vivir.»

También decía el Sr. Costa que los productores habrían de escoger uno de estos tres temperamentos: o constituir un órgano nuevo de gobierno, con hombres de aquellos que sin haber tenido participación alguna directa en la obra de la decadencia de España, hayan demostrado aptitudes y actitud sólida, o renunciar a la idea de gobierno por propia inspiración, o no preocuparse de quiénes deban ser los gobernantes, sino constreñir a quienes lo sean a que realicen el programa del país con todos sus radicalismos, venciendo la

resistencia a las dilaciones no justificadas del Poder, por el medio, perfectamente legítimo, de privarles de recursos para vivir, esto es, desaprobando e incumpliendo las leyes tributarias, dejando de pagar voluntariamente los tributos.

Y concluía diciendo: «En cuanto de mí dependa, no vacilaré en aconsejar que lleguemos hasta donde sea preciso. Y muy pronto. No quiero que Isabel la Católica tenga que reprendernos más diciéndonos a los 423 años, lo que en la Asamblea de productores de Dueñas les dijo a los delegados de las ciudades y villas, por boca de su contador Quintanillas, que «pecamos contra Dios y contra la ley natural y somos unos cobardes con sufrir la destrucción de la tierra, el secuestro de nuestra libertad y de nuestra hacienda por partidas de tiranos y robadores, y que no es de ellos de quienes debemos quejarnos, sino de nosotros mismos, que pudiendo y debiendo someterlos y castigarlos, los hemos criado y los fomentamos con nuestro apocamiento y con nuestra desunión y falta de don de consejo.» El fuego de aquel discurso prende, por fin, en nuestras almas. Se ha formado un nudo en nuestra vida nacional, todavía más apretado que el del siglo xv, y, o lo desatan, o lo cortamos. Como Quinto Fabio en Cartago, llevamos envueltas en la toga la paz y la guerra, sólo que, al revés del intransigente y preocupado romano, hemos elegido la paz. No será culpa nuestra si no somos correspondidos y se nos obliga a sustituir el «a V. E. suplico» por el «fallo que debo condenar y condeno». Basta ya de ser relojes de repetición, despertando a sordos; basta ya de solicitudes, y basta también de programas. Veinticinco años de pedir son ya demasiado pedir, y la cuestión no es ya de programa, sino de acción. ¡Nos duelen los labios de tanto haberlos hecho trabajar y las manos de haber holgado tanto!

Esto nos lleva a ocuparnos de la que fué actitud política de Costa en los últimos años de su vida. Durante muchos no había tomado parte directa en ella en ningún concepto. Luego tomó el camino de agitar la opinión mediante la constitución de la Cámara Agrícola del Alto Aragón y la Asamblea

Nacional de Productores, y mediante la agitación extraordinaria producida por su excitación contra la oligarquía y el caciquismo, de que hablaremos más adelante; pero ya se ha visto, por las últimas palabras de su artículo publicado en *La Publicidad* de Barcelona, su triste desengaño y su convicción de que no haciéndose la revolución desde arriba, se precisa hacerla desde abajo, y de ahí el dolerse sus labios de tanto haberlos hecho trabajar y las manos de haber holgado tanto. Por eso fué nombrado Costa en 1903 por la Cámara Agrícola del Alto Aragón representante de ella en la Asamblea republicana. Fueron con él D. Francisco Goitia, ilustrado republicano vasco, que trabó con Costa estrecha amistad, y que, bajo el título de *Recuerdos íntimos*, publicó un interesante artículo en *La Voz de Guipúzcoa*, en 29 de Febrero de 1911. Se celebraba la reunión en el Teatro Lírico, en uno de cuyos palcos se hallaba, oculto a la mirada del público, Costa, quien explicó esa circunstancia al Sr. Goitia, diciéndole que había rehusado tomar parte en la Asamblea, por exigirle su lealtad a los compromisos previos contraídos para la celebración de la misma, cuyo único fin era la creación de la dictadura revolucionaria, idea que él había impuesto para acabar con el régimen monárquico, que no aprendía ni escarmentaba, y que seguía siendo el obstáculo tradicional para el levantamiento de los corazones hacia una España mejor, que todos ansiábamos, y que siendo condición precisa para la dictadura la aclamación de un solo hombre que concentrase las energías, el dinero y la confianza de todos los republicanos y patriotas, si él se hubiese presentado al pueblo como tribuno, las gentes se habrían dividido, siguiendo las unas la bandera de Salmerón y otras la suya, por más que ambos quisieran esterbar la disidencia con el fracaso ruidoso del último intento que se hacía en bien de la patria.

El Sr. Goitia refiere que Salmerón rogó a Costa que aceptase un puesto en la candidatura republicana por Madrid, como lo exigían todos los correligionarios, estimando que su nombre prestigioso era una condición para obtener un triun-

fo ruidoso en las urnas. Costa se negó a ello rotundamente, fundando su negativa en la firme creencia de que el Parlamento no era el sitio propio para el alzamiento de los espíritus, y Costa reveló al Sr. Goitia los motivos de conciencia que le obligaban a rehusar el honor parlamentario. Él hubo de decir a Salmerón que estaba dispuesto a cuanto le ordenara éste para la obra revolucionaria, menos acudir al Parlamento, porque consideraba la verborrea parlamentaria la causa principal de la abulia española, incapaz de actos viriles, que eran, a su juicio, precisos para la regeneración, y por eso había jurado no ser cómplice de ella. Salmerón tuvo que contentarse con que Costa consintiera que figurara su nombre en la candidatura, para animar al pueblo madrileño, pero sin obligación de tomar asiento el Congreso. Y, en efecto; Costa fué elegido diputado en aquellas elecciones de 1903 por Madrid, por Zaragoza y por Gerona, y ni siquiera presentó las actas en el Congreso.

No hay que decir lo que afligió a Costa el ver que sus deseos y aspiraciones, que no habían podido realizarse por medio de la propaganda y la formación de Ligas y Cámaras, habían corrido la misma suerte apelando al procedimiento de la revolución.

El programa político de Costa está resumido en estas palabras, consignadas por él en una tarjeta postal autógrafa que remitió a la Sociedad *Fraternidad Republicana*, de Barcelona, en 1904. Dice así: «Patriciado natural, autoridades sociales, pero no caciquismo; *self-government*, gobierno del pueblo por el pueblo, pero no parlamentarismo; muchos y grandes capitales, pero no capitalismo; libertad de comercio, pero no vampirismo; religión y clero, pero no clericalismo. Doble llave a los sepulcros de Torquemada y de Calomarde para que no vuelvan con sus predicaciones a impurificar y pudrir a España».

Y añadía: «Pocas cosas urgen aquí tanto como mejorar la dirección espiritual de las localidades chicas y medianas, mejorando en personal de maestros y de curas, y hacer de

ellos dos sumandos en vez de ser lo que ahora: un sustraendo y un minuendo».

En el discurso que pronunció en el célebre mitin del Frontón Central el 12 de Abril de 1903, a seguida de mostrar cómo la mayoría, de 16 a 17 millones, eran neutros, quedando sólo una minoría, dividida y subdividida, de un doble millón escaso, sostenía que la república debía gobernar, en vista principalmente de esa mayoría, atraérsela, ocupándose casi exclusivamente de ella, respetando sus sentimientos, orientando el plan de reforma y revolución de arriba en sentido de sus intereses, de sus necesidades individuales, resultando así, en conclusión—decía—, primero, que hay que gobernar principalmente para las clases neutras en general; segundo, que más especialmente hay que gobernar para la blusa y el calzón corto.

Entonces explicaba también en qué consistía la revolución que se podía hacer desde el Gobierno, y estimando que para llevar a cabo la obra exigida en tal caso se requieren, necesariamente dos cosas: una, hacer maestros, hacer sabios, hacer inventores, hacer jueces, estadistas, agricultores, marinos, comerciantes, administradores públicos, profesores, etcétera; todo esto nos falta. Otra, construir escuelas, caminos, acequias, pantanos, bibliotecas, correos, mercados, almohadíos, fuentes, alcantarillado, lavaderos, baños públicos, viviendas higienizadas... Para eso pedía que tuviera el partido republicano tres condiciones: masas disciplinadas, poseídas de un fuerte sentimiento de solidaridad y de subordinación al fin nacional y humano que perseguía el partido; segundo, una plana mayor robusta, numerosa y bien orientada, compuesta de hombres en quienes aliente un ardoroso espíritu de civismo, y, tanto como de civismo, de apostolicidad y de sacrificio, que ahogue en ellos toda tentación de rivalidad o de personalismo; y, tercero, con masas y con plana mayor así, se debe inspirar confianza, de una parte a la clase neutra y de otra al extranjero.

Entonces hacía Costa la siguiente pintura del estado de

España. Decía: «Según cálculos oficiales del Ministerio de Hacienda, confirmados con otros testimonios, la relación media de sostenimiento físico del español representa, a los precios actuales, un gasto mínimo por cabeza de 82 céntimos al día, es decir, unas tres pesetas por familia. Pues bien: la inmensa mayoría de la nación no puede obtener esos 82 céntimos diarios, y resulta que más de la mitad de los españoles, después de haber trabajado hasta el agotamiento, de sol a sol, lo mismo que en los peores tiempos de la esclavitud, más de la mitad de los españoles se acuesta todas las noches con hambre; se acuesta con hambre trabajando doce horas al día, millares de años después de haber la Humanidad conquistado al buey y al caballo, el remo y la vela, la fuerza del río y de la marea y la del viento; años y siglos, después de haber predicado Sócrates y de haber expirado Cristo en la Cruz y de haberse descubierto el Nuevo Mundo y relampagueado la revolución en el Sinaí francés; de haberse descubierto la máquina de vapor, la de transportes eléctricos, y de haberse duplicado la producción agraria sin aumento de trabajo, y de haberse proclamado en leyes el santo principio de la igualdad social y política de todos los hombres.»

Quedaría incompleta esta narración si se omitiera estas palabras, tomadas del mismo discurso: «Y he aquí también por qué, cuando hace pocos días un amigo mío, delegado de una provincia en la Asamblea republicana, me preguntaba «qué quería decir eso de política quirúrgica», hube de contestarle, medio en burlas, medio en veras—más en veras que en burlas—, que política quirúrgica significaba... encender lumbré a estacazos en las costillas y en los lomos de los republicanos impacientes, soberbios o faltos de prudencia que, por madrugar demasiado, ahuyenten a las clases neutras y no den tiempo a que cuaje y eche raíces la República; a los republicanos que no den a ésta, para arraigarse a sí propia y hacer nación, el tiempo siquiera que han dado a la Monarquía para unirnos y expulsarnos de la Historia, y ponerse ella misma madura para caer sola.»

VI

La preocupación de Costa.

Si alguien preguntara cuál ha sido la gran preocupación de Costa, la contestación no podría ser más que ésta: «España». Por esto se dedicó a estudiar su pasado, a enaltecer sus glorias, primero; después, con honda pena, a señalar el retroceso y la decadencia en que últimamente ha caído, y, por último, a tronar indignado contra los que agravan los males existentes y contra los que nada hacen por remediarlos.

De lo primero y de lo segundo se hallan a cada momento testimonios en muchas de sus obras; pero nada mejor para resumir lo que él pensaba en esos particulares, que insertar aquí parte del discurso que pronunció en Madrid en Noviembre de 1883, en el Congreso Español de Geografía Colonial y Mercantil.

«Somos—decía—el pueblo de las grandes iniciativas y de los grandes presentimientos, y, sin embargo, por una especie de misteriosa e incomprensible paradoja, caminamos siempre a la zaga de las demás naciones. Los grandes progresos, las grandes invenciones, los grandes ideales, se han iniciado en la Península, y la Península ha sido también la primera en volverles la espalda y relegarlos a perdurable olvido; los grandes retrocesos sociales, los grandes absurdos políticos, los grandes crímenes de la Humanidad (como la Inquisición, la esclavitud, el sistema mercantil), se han iniciado igualmente en nuestra España, y, sin embargo, España ha sido la más tenaz en conservarlos y la última en abolirlos. Somos un pueblo de profetas que anunciamos el Mesías del progreso, a reserva de desconocerlo y tal vez de crucificarlo luego que aparece. El cielo de nuestra historia es un cielo de estrellas candentes, que fulguran con luz vivísima, durando un segun-

do, y que al punto se extinguen para siempre. En el siglo x España enseñaba a Europa, por intermedio de Gelberto, la filosofía de Aristóteles, y en el xii ya tenía que pedir maestros a Europa para fundar sus Universidades. En el siglo xiii enseñaba a Europa la Astronomía de Tolomeo y de los árabes, el Meridiano de Toledo y el Meridiano universal, y de los grandes descubrimientos astronómicos hechos desde el Renacimiento, ninguno ha sido debido a España. Desde el siglo x al xv enseñamos a Europa el arte de apresar y canalizar las aguas para riegos, y desde entonces, en vez de adelantar, hemos retrocedido, y cuando ya toda Europa está surcada de un sistema arterial hidráulico, España sigue siendo un desierto donde alternan las sequías y las inundaciones. En el siglo ix se establecía en Córdoba el primer jardín botánico que ha existido en Europa, y en el xvi fundaban los portugueses uno en la India y sostenían los españoles otro en Méjico, cuando todavía no habían principiado a sentir su necesidad los naturalistas europeos, y desde entonces, en ninguno de los grandes descubrimientos y progresos que ha realizado la Botánica, se vuelve a encontrar un nombre español. Antes del siglo x, Vizcaya creó el arte de la pesca de la ballena, y cuando hubo agotado el cetáceo en su Golfo, lo siguió a los mares polares, y sus Municipios lo aceptaron como blasón heráldico, y sus halconeros enseñaron sus métodos a los ingleses y a los holandeses, y a tal extremo han degenerado de estas tradiciones, que hoy compran a sus antiguos rivales y discípulos, con los despojos de la ballena, hasta el bacalao que consumen, abandonados por ellos, por improductivos, los bancos españoles de Africa, más ricos que los de Terranova. Con el descubrimiento de América idearon nuestras Atarazanas, modelos de embarcaciones para la navegación de altura, antes desconocidos, y enviaron nuestros constructores y carpinteros de ribera a enseñar a todas las naciones marítimas, y el maestro Pedro de Medina escribió el primer tratado de Navegación, que se tradujo a todas las lenguas, y, sin embargo, tiempo después, en el si-

glo pasado, necesitó La Ensenada pedir a Inglaterra y América ingenieros navales, maestros de jarcias y aun carpinteros para instaurar los arsenales del Estado. En el siglo XVII inaugurábamos el período de la mecánica agrícola moderna con las sembradoras de Luca Telo, y no tardamos en olvidarnos de ella tan en absoluto, que después han debido descubrirla los extranjeros nuevamente. Aquí se inició el barco de vapor con Garay, y mientras todavía, dos siglos más tarde, el Rey de Francia desoía al italiano Planta sobre un invento análogo, y fué menester que apareciera, siglos después, en el suelo libre de América, para que entrase a figurar entre las grandes conquistas de la Humanidad. España protegió extraordinariamente la Imprenta en sus orígenes, mientras en Francia se quemaba a los libreros y la Sorbona proponía al Rey extirpar para siempre «el arte peligroso de la Imprenta», y en ningún país ha sido ésta tan ineficaz ni ha tardado tanto en descender al pueblo como en España. Un ingeniero español, Betancourt, adivinaba en Londres el secreto de Watt, y lo introducía en París años antes de que Napoleón rechazara el invento, y ningún país llegó a utilizarlo más tarde que España. El catalán Salvá ensayaba a principios del siglo el primer telégrafo eléctrico desde Madrid a Aranjuez, mientras que el populacho de Francia formaba causa al pararrayos y destruía el telégrafo óptico de Chappe, y, sin embargo, nos fué menester recibirlo, reinventado, de segunda o tercera mano, medio siglo más tarde. Antes que Harve, descubría Miguel Servet el mecanismo de la circulación pulmonar de la sangre, y ya después, nada absolutamente nos ha debido la ciencia de la Fisiología. En la cuna de la Química, ingenieros españoles, como Río y Elhuyar, descubrían y bautizaban cuerpos simples, y desde entonces el nombre de los españoles ya no suena para nada en la historia de la Química.

En 1709, el jesuíta Guzmán elevaba en Lisboa el primer globo aerostático de aire caliente, setenta y cuatro años antes que los hermanos Montgolfier reprodujeran el experimento en Allonay, y en 1793 se aplicaba en Madrid el globo

de hidrógeno de Lunardi para las investigaciones físicas en las regiones superiores de la atmósfera, años antes que Gay-Lussac en París, y ya después hemos permanecido extraños a toda tentativa de perfeccionamiento y a toda empresa de aplicación. Con Figueroa adivinamos la existencia de la escritura asiria, y con Hervás sentamos las bases de la Filología comparada, y desde entonces, entre tantos miles de luminares que abrillantaban la ciencia del lenguaje, no hay uno solo que sea español. España fué la primera nación que puso escuela de letras orientales ya en el siglo xv, y en el xviii fué preciso que otros países renovaran su estudio y les diesen el maravilloso vuelo que han tomado al otro lado de nuestras fronteras. Un benedictino castellano, Ponce de León, inventó el método oral para enseñar a los sordomudos el lenguaje articulado y la comunicación por medio de la palabra hablada, y Bonet y Rodríguez Pereira lo divulgaron por Europa, y a tal punto había caído aquí en tierra estéril, que cuando se trató de fundar la primera escuela española de sordomudos, fué preciso delegar a Francia un comisionado para que aprendiese el método imperfecto de L'Eppée, conociéndose hoy en la ciencia el descubierto por el inmortal leonés con el nombre de *Método alemán*, y siendo España, entre todas las naciones de Europa, la que menos beneficio reporta de ello. En España se inició la Filosofía del Derecho con Suárez y la Filosofía cartesiana con Pereira, y fué preciso que emigrasen al suelo libre de Holanda para que se desarrollasen y creciesen. En España hizo su primera aparición la doctrina del pacto social del P. Mariana, y fué menester, para fructificar, que resurgiese a nueva vida, siglos después, en el pensamiento de Rousseau, y vibrase, como espada de fuego en sus manos. Antes que en ningún otro país, antes que en Inglaterra, se hizo práctica en España la idea del equilibrio de los poderes y de las clases, por el llamado Privilegio General de Aragón, y al cabo de muchos siglos hemos necesitado rebuscar su modelo en Inglaterra. En el siglo xiii, los jurisconsultos castellanos se adelantaban

quinientos años a los de toda Europa con aquella maravilla legal de las Partidas, y todavía en las postrimerías del siglo XIX, cuando todos los pueblos de Europa y América tienen un Código, sigue siendo para nosotros entonces un problema la codificación civil. Con Alfonso III y con Fernando II sacó Aragón de los cauces trillados de la vida pública de la cristiandad, y puso en mutua comunicación y relaciones de derecho á las naciones europeas, por medio de conferencias, entrevistas de soberanos, congresos, embajadas, arbitrajes..... todo eso que constituye la diplomacia y el derecho internacional público moderno; y al cabo de cinco siglos habían olvidado nuestros diplomáticos tan en absoluto el juego y manejo de esas invenciones políticas, como dan a entender estas dos páginas nefastas de nuestra historia: Pacto de familia y Congreso de Viena. En el siglo XIV, los catalanes y aragoneses iniciaban en Oriente la redención de las nacionalidades históricas, y desde entonces hemos cifrado nuestra gloria en ser los opresores del pueblo y de las nacionalidades del porvenir. En el primer tercio del siglo XVI inventó España, y dió forma en sus leyes de Indias, el régimen colonial autonómico, constituyendo Congresos de diputados y procuradores de las villas y ciudades en Nueva España, en Nueva Castilla, en Cuba y Santo Domingo, y dos siglos y medio después lo resucitaba en otra forma el conde de Aranda; y a tal extremo nos hemos divorciado de aquellas tradiciones, que a esa forma de gobierno le atribuimos paternidad inglesa, y cuando se habla de restablecerla en Ultramar, como la hemos restablecido en la Península, decimos que si ha dado excelentes resultados en las colonias de Inglaterra, no los daría en las de España. En el siglo XVI, Hernán Cortés y López de Gómara, con sus proyectos de rasgar el istmo de Panamá, abrieron una era de esas hercúleas y grandiosas empresas que están destinadas a transformar las condiciones habitables y la fuerza productiva de nuestro Planeta, y desde entonces, a todos esos proyectos y a todas esas empresas ha sido ajena España. En la misma centuria, el genio pode-

roso de Servet fundaba la geografía comparada, y todavía a estas horas ignoramos los españoles el concepto y la comprensión de esa ciencia, española de nacimiento. En España tuvo su cuna la geografía física en las obras de Acosta, de Hernández de Oviedo y de Gómara, en las cuales se plantearon los más graves problemas que todavía preocupan a los científicos de nuestro tiempo: las leyes de magnetismo terrestre, la distribución de los climas, las causas de los vientos alisios y de las corrientes marinas, la relación entre la altitud y la temperatura, las nieves perpetuas, la teoría de los terremotos, la acción recíproca de las cadenas de volcanes, la graduación de las formas vegetal y animal, y la distribución de las especies, el influjo del medio natural en las alteraciones de la raza humana, las emigraciones de los pueblos, las afinidades y parentescos de las lenguas, y, ya después, en trescientos años no hemos tenido un solo nombre que poner al lado, no digo de los grandes físicos europeos, pero ni siquiera de los modestos sabios españoles de la Conquista. En 1823 inaugurábamos en Africa, con el valenciano Abadía, las audaces exploraciones que han de traer al concierto de la civilización todo un nuevo mundo, y desde entonces, el martirologio de los grandes exploradores lo componen nombres ingleses, italianos, alemanes, rusos, franceses, portugueses, pero no españoles. España llegó antes que nadie a América, y sólo ha dejado odios; a Africa, y se ha dejado destronar por Francia; a Asia y a Australia, y se ha aprovechado de sus trabajos y conquistas Inglaterra, como si nuestro pueblo hubiese nacido para ser una demostración viviente de que la vida no es sueño, sino actividad y movimiento y lucha; que el sueño es retroceso e ignominia y estancamiento y muerte, y que los pueblos que se duermen en medio del día, cansados a la primera etapa, despiertan en medio de la noche como las vírgenes fatuas, con las lámparas apagadas, y llegan tarde a las puertas, cerradas ya, del soberano alcázar donde se celebran los desposorios del mundo antiguo con esta espléndida civilización moderna.

VIII

Oligarquía y caciquismo.

Lo mejor que podemos hacer para dar cuenta de esta cuestión que tanto preocupó a Costa, es extractar el notable discurso que hizo como resumen de la interesante discusión que sobre este tema tuvo lugar en el Ateneo.

«Estamos frente a frente—decía—no de una monarquía parlamentaria, como decíamos antes, ni de una democracia por lo menos aparente, sino de un absolutismo oligárquico, en el puro concepto de Aristóteles, esto es, un absolutismo que ha suplantado al monarca y al Parlamento, a la corona y al país. El país se ha quedado enano, pero además está enfermo, y no hay que hablar, como hacía el señor Vizconde de Campo Grande, de caciques buenos, porque los términos cacique y bueno se excluyen. El sustantivo cacique lleva consigo el adjetivo malo, aunque no se exprese, como lo lleva implícito el sustantivo ladrón, el sustantivo estafador, el sustantivo asesino.

La nación es un menor de edad y no puede gobernarse a sí misma; por eso exige un régimen mixto de tutor personal con Parlamento, o, si se quiere, un régimen parlamentario; pero con un Gobierno presidencial.

Para mantener la independencia del Poder ejecutivo, el jefe del Estado o del Gobierno podría proveer las distintas carteras ministeriales en personas especialmente versadas en los distintos ramos de la Administración, aunque no sean hombres de Parlamento, sin tener que reservarlas, como ahora, para personas gratas de los grupos disidentes. Porque teniendo asegurada un Ministro la estabilidad por un número determinado de años, ya no son Ministros encadenados al banco azul por vínculos de Diputados o Senadores, sujetos a

contestar preguntas e interpelaciones, a defender proyectos de ley, a cubrir a gobernadores y empleados, a cultivar comisiones y secciones, a templar gaitas fuera y dentro de las Cámaras, para tener contentas a las mayorías, y podrán convertir toda su atención a promover el adelanto del país y las mejoras de su legislación a que el Parlamento parece haber definitivamente renunciado, declarándose impotente para ello.

«Hay que desatascar—decía—el carro español, mudarle las ruedas podridas de siglos, y lanzarle con una velocidad vertiginosa en seguimiento de Europa, que nos lleva una delantera de más de tres centurias.»

«Según la doctrina del Sr. Azcárate—decía Costa—el presidente de la República parlamentaria tiene más facultades activas que las de nombrar ministros y disolver Cámaras, aunque otra cosa se entienda corrientemente, pues en todo aquello dentro de lo cual no existe entre los partidos o entre los gobernados diversidad de pareceres, o en aquellas cosas en que todo el mundo está de acuerdo, el jefe de un Estado parlamentario tiene la iniciativa; debe, por tanto, combatir personalmente las manifestaciones del caciquismo que sean inicuas o ilegales, sin que pueda decirse que en tal caso resulte un gobierno personal.» Y añadía el Sr. Costa: «Ahora bien, concediéndonos esto la teoría del Sr. Azcárate, nos concede más de las tres cuartas partes de nuestro cirujano de hierro, más de las tres cuartas partes de nuestro escultor de pueblos; porque—añadía—la opinión del Sr. Azcárate, sin tocar en nada al sistema parlamentario, hace posible toda una revolución desde el Poder. ¿Por qué no se ha hecho eso antes ni ahora? Porque para ser cirujano de hierro se necesita lo primero el hierro, mucho hierro en el carácter y en la sangre, además de mucho fósforo en el cerebro y de mucha hiel en el hígado, y, por desgracia, son esas tres cosas de las que ha sido muy avara con nosotros la Naturaleza.»

«¡España por encima de todo! dice la masa; pero a condi-

ción de que sea algo más que una expresión geográfica, a condición de que deje de ser para sus hijos una cárcel, a condición de que su bandera sea expresión de una patria de verdad y no lo que para la inmensa mayoría de los españoles: un trapo de seda o de percal, sin otra transcendencia.

La europeización impone una revolución desde el Poder; europeización sin despañolizar, y a este propósito el contraste entre lo que hizo China y lo que hizo el Japón, para ser éste de pronto lo que ha sido.

España no ha salido aún del siglo xv; hace dos años, en un discurso pronunciado en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, decía el Sr. Silvela que la nación española había experimentado una regresión al siglo xv.

El día afrentoso de Cavite, en que despertamos como de un letargo en plena desnudez, viendo que no teníamos nada, que carecíamos de instituciones, pues no eran más que sombra y apariencia las existentes en aquella hora apocalíptica en que la Historia exprimió sobre nosotros, con gran complacencia, toda su hiel, en que caímos en la cuenta de que los españoles no teníamos patria, de que España no era más que una reproducción de Europa sobre un lienzo, etc.»

«Tenemos una agricultura del siglo xv, del sistema de año y vez, cuando no de tres, por falta de abonos minerales, del riego natural, que viene de las nubes cuando a las nubes les agrada, no cuando al labrador le conviene, de las cinco o seis simientes de cosecha por cada una enterrada, agricultura del arado romano, del gañán analfabeto, del transporte a lomo por falta de camino, de la rogativa por falta de riego artificial, del dinero al doce por ciento, de la bárbara contribución de consumos, del cosechero hambriento, rutinario, siervo de la hipoteca y del cacique, y esta agricultura, si pudo sostener un Estado barato, como era el del siglo xv, en manera alguna puede sostener un Estado caro, como son los de nuestro tiempo.

¿Cómo no habíamos de sucumbir en la lucha con un pueblo en el que una sola ciudad, Nueva York, gasta en prime-

ra enseñanza 28 millones de duros, cuando nosotros gastamos en ella, no para una sola ciudad, sino para toda la Nación, la quinta parte de esa suma?»

Dos cosas se hicieron precisas después de la derrota en la lucha con los yanquis: la primera la vió, con su claridad acostumbrada, el Sr. Silvela, y consistía (son palabras textuales suyas) en «mudar radicalmente de rumbo y de orientación en la manera de gobernar y administrar», y la segunda constituía una condición esencial y previa para ese cambio en los procedimientos de la gobernación, y consistía en «jubilar a los políticos fracasados, y en renovar de raíz el personal de la política». Y decía el Sr. Costa: «De esta opinión participa el público que ha asistido a la información; pues cuando el Sr. Azórate declaró en un párrafo de sinceridad (y varonil) elocuencia, que también él considera preciso y urgente mudar el personal de gobernantes, pues si llegara a entender que en España no hay más gente para gobernar que la docena de políticos que andan por ahí, entonces sí que habría perdido la esperanza de que el país se salve, y el auditorio estampó al pie con un aplauso estruendoso su conformidad.

Las clases intelectuales han desertado de su puesto, y no digo ahora; hace dos o tres años, por lo menos, debían haber formado piña y salido a provincias, como en una cruzada espiritual, gritando en los oídos del país, a fin de despertarlo y encenderlo en piedad para la moribunda Patria y levantarlo contra sus oligarcas, que es tanto como decir contra los dominadores extranjeros a quienes aquéllos han entregado la mitad de la nación, y están dispuestos a entregar la otra mitad.

Por lo demás, y dicho sea entre paréntesis, si los intelectuales independientes perseveran en su pasividad o en su indiferencia, y siguen sordos al imperativo de la patria y a los llamamientos de los neutrales, será fuerza renunciar a este trámite (el segundo período de la cruzada), que me parecía a mí, y que a tantos otros ha parecido, de la más ele-

mental prudencia política, será fuerza echar mano de la última reserva: la de los republicanos, con todos los peligros inherentes al planteamiento del problema constitucional en circunstancias tan críticas.

De estos dos períodos, de estos dos tiempos, la cruzada ha consumido solamente el primero; resta intentar el segundo, que tal vez, tomando al fracasado como lección, sería coronado por el triunfo y restituiría a la civilización una patria de tan gloriosas tradiciones como Jerusalén y que, como Jerusalén, ha caído otra vez cautiva de la barbarie.»

¿Para esto—se pregunta el Sr. Costa—, qué forma de organización se ha de preferir? ¿La liga o el partido? Dos razones hay—decía—para rechazar el método de las ligas. Primera, que en España falta base para labrar sobre espíritu público por medio de persuasión, lo uno porque tal espíritu no existe, y luego porque ni siquiera lograría la liga ponerse en comunicación con la masa, ni celebrando centenares de mítines por provincias, etc.

Y es la segunda, que ya no le queda tiempo a España para nada que sea acción lenta, orgánica, molecular, habiendo llegado el caso de lo que llaman los médicos «Indicación vital».

A seguida se pregunta el Sr. Costa: «El movimiento, ¿ha de ser monárquico, o republicano?» Y dice: «Yo no voy aquí contra la Monarquía o contra la República; voy contra el enemigo, que es la oligarquía. Para mí lo primero es la patria, pero la patria libre, que, si no es libre no es patria, sino cárcel; la patria sin oligarquía, la patria sin absolutismo. Y es lo segundo, la República o la Monarquía, la Monarquía o la República.

¿Quiere esto decir que para mí República o Monarquía son cosa indiferente? ¡Qué ha de ser! Ni para mí ni para nadie. Toda la atención del país, concentrada en la crisis que nos acaba, será poco para vencerla. Si la mermamos o la disipamos, eso que todavía tiene el privilegio de apasionar a unos pocos profesionales, en poner tildes a la Constitución, en dividir entre radicales y federales, en reprimir cantones,

perseguir partidas, apagar incendios, proteger Embajadas, disciplinar batallones, habrá llegado la hora de que Europa intervenga para imponernos una paz de Varsovia; si esa relativa paz interior que supone el aplazamiento de la cuestión internacional no hay quien quiera o quien sepa aprovecharla para hacer reaccionar al cuerpo social y ponerlo en camino de convalecencia—y ya llevamos varios años de ver que no hay quien sepa o quien quiera—, adviértase, donde cumpla, que no existen ya incondicionales, que no hay ya, ni aun entre sus más fervorosos creyentes, quien se case con la Monarquía, será preciso hacer de España lo que de Castilla hicieron sus primeros progenitores, según el viejo poema de Fernangonzález: una behetría sin Rey; habrá que abrir paso o ayudar a los republicanos, como quien echa mano de las últimas reservas de la patria, para ponerlos en condiciones de acreditar que son más prudentes molineros que los actuales, y que no van a molerse a sí propios, ni a moler a España.»

IX

Educación y enseñanza.

Una de las mayores preocupaciones de Costa fué la cuestión pedagógica.

Mas para hablar de sus ideas respectó de ella, ¿qué mejor cosa puedo hacer yo que acudir a la hermosa conferencia que sobre ese tema dió en la Sociedad «El Sitio» de Bilbao, el 12 de Febrero de 1912, el Sr. Cossío, que fué su compañero en la Universidad y en la Institución Libre de Enseñanza?

Comenzaba diciendo el Sr. Cossío: «Voy a hablar de la obra pedagógica de Costa, notadlo bien, de la obra, no de la

persona, porque si yo me lanzase a hablar de la persona, temería que aquel grande espíritu, mi íntimo amigo del alma, se levantase para decirme que venía aquí a prostituir toda su educación y toda su enseñanza; que dejase tranquila la persona, porque a él y a mí nos habían enseñado nuestros comunes y venerados maestros que la persona no debe tratarse, y que lo que importa es tratar y hablar de las cosas. Y así, en efecto, el primer ejemplo educador que todos debemos aprender de esta gran figura, ha sido la protesta contra uno de los vicios más terribles que corroen el carácter nacional: el del subjetivismo de la personalidad. Jamás pensó Costa en sí mismo, no pensó en su persona, no pensó más que en las cosas, y por esto no puedo ni debo hablar yo ahora más que de las cosas y de la obra de Costa. Su carácter fué tan impersonal por haberse formado precisamente en la generación más impersonal de educadores que ha habido modernamente en España: la de la segunda mitad del pasado siglo, la llamada krausista. Costa era esencialmente krausista, proviniendo principalmente de aquella fuente que brotó del austero y noble espíritu de D. Julián Sanz del Río. Significaba aquella tendencia un profundo sentido ético y afirmaba que no podían separarse jamás las ideas del hecho. Entre el conocimiento y la vida tenía que haber, más que una perfecta asociación, una unidad perfecta; la conducta habrá de ser siempre reflejo fiel de las ideas, y esta fué, sin duda, la más grande enseñanza que Costa aprendió de aquella pléyade de pensadores, entre los cuales tomó pronto el puesto que merecía, y la que nos ha legado también como un ejemplo. Costa era esencialmente un trabajador noche y día, y yo tuve la suerte de aprender de él en la Universidad, a su lado—dice el Sr. Cossío—pues, aunque de menor edad que él, condiscípulo fuí de Costa, y a él debo la ocasión del estímulo espiritual más profundo que he tenido en mi vida.» Costa fué, y a esto se alude, quien llevó a Cossío a Giner de los Ríos.

Costa se movía siempre, y como pocos, en aquella esfera

en que todos somos educadores con nuestro propio ejemplo; pero, además, ha sido un admirable educador desde el punto de vista político, es decir, ha sido un formidable inquietador de multitudes. Y él es el que ha llevado a su grado máximo en nuestro país aquella gran concepción de que los pueblos se educan por los pueblos y por las ideas de los pueblos. Pero fué también, por último, educador en otra esfera, en la más específica: como maestro de escuela, dando enseñanza y a la vez elaborando y produciendo todas sus ideas personales sobre la educación y la escuela. Porque Costa ha querido ser siempre maestro, y tal vez no ha querido ser nunca en el fondo de su alma otra cosa; y, ¡oh crueldad del destino y de los hombres!, sus contemporáneos no le dejaron serlo.

Tres veces intentó ser maestro en la Universidad. Hizo para ello pruebas maravillosas en eso que se llama oposiciones. Tres hizo: una a Historia de España y otras dos a Derecho político. No pudo ser profesor ni de lo uno ni de lo otro. En ambas disciplinas deja un reguero de luz para la ciencia y la conciencia nacionales. ¿Qué han dejado sus afortunados competidores? La injusticia no amenguó en un átomo el fervor y la potencia de trabajo de Costa, pero hirió para siempre su vida. Costa quiso también ser político—dice Cossío—y tampoco le han dejado serlo, porque cuando, a fuerza de su trabajo, se ha impuesto a la conciencia nacional por sus obras históricas, por sus obras de Derecho y por su misma fecunda, inagotable acción social, era tarde para que Costa pudiera ser político, y era tarde porque había experimentado su espíritu una evolución que le hacía tener los dos pies en el porvenir, y nadie que tenga los dos pies en el porvenir puede ser político.

Costa fué maestro en la Institución Libre de Enseñanza, a cuya fundación contribuyó con todas sus fuerzas, siendo uno de los que más han contribuído a forjar todos sus principios y todas sus ideas pedagógicas. La característica de Costa, según el Sr. Cossío, no ha sido la teoría, la concepción que debe preceder a la realización educadora; no ha sido la

experiencia, que lleva igualmente al método; no ha sido ni siquiera el proceso, relativo a los medios; ha sido el último pormenor en que viene a determinarse la idea, el proceso, el método; ha sido el material que debe utilizarse para la enseñanza. Esta es la característica de la primera fase del pensamiento pedagógico de Costa.

El material que tenemos para la educación del conocimiento, dice el Sr. Cossío, no puede ser más que este: la realidad misma y la imagen de la realidad. Esta imagen de la realidad llega en último término a convertirse en algo abstracto, o sea, los símbolos que nosotros mismos creamos para comunicarnos la esencia, el substratum de las cosas. El predominio de este símbolo, la palabra, caracteriza como material de enseñanza todo un período de la historia de la educación. En el Renacimiento no se pasa de las palabras a las cosas, sino a sus imágenes. La cosas como material de enseñanza es una conquista del siglo XVIII. Pero no se ha concluído con obtener la cosa, ¿qué es lo que falta? La atmósfera, el ambiente, la cosa tomada en su propio medio; la realidad misma. Este es el último paso. Sí; hay algo más que la realidad mediatizada en la escuela. No hay que separar las cosas de su todo; ni hay que esperarlas, sino ir á buscarlas donde se dan naturalmente o donde se encuentran. Este es el último paso que corresponde al siglo XIX, y el que caracteriza la pedagogía de la escuela de Costa.

En el Congreso pedagógico del año 1882, Costa presentó su fórmula, hablando en nombre y delegación de la Institución Libre de Enseñanza, y no habló de teorías, de métodos ni de procesos; habló de esto que digo, de la escuela viva, de las excursiones escolares, de la escuela en actividad, de la escuela en el mundo; de la escuela fuera de la escuela. «La escuela—dice Costa—se mantiene sobre el mismo pie, conserva la misma organización que venía teniendo desde los días de Quintiliano, sin que la ciencia moderna haya hecho otra cosa que agregarle, por vía de adherente, por vía de accesorio, para hacer su acción más eficaz, las excursiones instructivas,

los museos escolares y las lecciones de cosas. El antiguo concepto de la escuela no se aviene ya con los nuevos métodos que la ciencia proclama y la experiencia acredita, hay que invertir los términos; eso que consideran como procedimientos auxiliares, las lecciones de cosas, y, por tanto, las excursiones instructivas, debe ser lo principal, ó, más bien, debe ser el todo; hay que ir a la secularización total, absoluta, de la antigua escuela, hasta arrancarla de su cimiento y aventar sus escombros por todo el territorio; que todo el territorio debe ser escuela mientras no pueda serlo todo el planeta. Si la escuela ha de cumplir la noble misión que le tiene encomendada nuestro siglo, si ha de labrar el espíritu de las nuevas generaciones para darle el temple que requieren las refinadas contiendas del siglo, no puede encerrarse entre cuatro paredes, no puede constituirse en un invernadero donde vegetan los niños como plantas aisladas, en una semiobscuridad misteriosa, fija perennemente la vista en el termómetro, extraños a las palpitaciones de la vida social y a los grandes problemas de nuestro tiempo, y tiene que actuar al aire libre, tiene que aspirar la vida a raudales, difundiéndose como la sangre por todos los conductos y arterias del organismo social; no ha de representarse por un sencillo plano, sino por el mapa de España, teniendo por confines las playas del mar, por techumbre el cielo, por material de enseñanza cuanto posee y ha atesorado en la serie de los siglos la Humanidad, abriendo cátedra en la plaza pública, en el campo, en la mina, en el taller, en el buque, en el templo, en el *meeting*, en el tribunal, en el Congreso, en el museo, allí donde la sociedad se congrega para pensar, para orar, para discutir, para trabajar, para realizar esto que constituye el fin último de la Humanidad en la tierra: el desenvolvimiento indefnido de nuestra esencia, el triunfo definitivo del bien sobre el mal, y el ascencimiento perpetuo del alma hacia Dios.»

Trabajo manual, ejercicios prácticos, juegos, museos, co-educación en el extranjero, etc., son cosas todas que al lado de aquella idea central de la escuela en la vida, pidió y

siguió pidiendo siempre Costa, desde su primera actuación pedagógica. Ya empezaba la europeización, contra el africanismo.

La segunda etapa de Costa, en que actúa como educador político empieza, según Cossío, en 1883, en el Congreso de Geografía comercial. Hacía falta, dice, un ideal común, un ideal patrio, y Costa fué a buscarlo en las entrañas de la tradición y de la raza. Costa supo formularlo; y a su iniciativa se debe la única eficacia de este ideal común que en la época moderna hemos logrado: la adquisición de territorio en África. Querer participar, decía Costa, en la política europea, para una nación como la nuestra, no puede ser sino buscando territorio colonial, conforme han hecho Francia, Bélgica y Alemania. Su maravilloso discurso de resumen en aquel Congreso, discurso que pronunció, porque hombres en la plenitud de las responsabilidades y de la altura de Cánovas y de Moret.... no lo hicieron en el programa más vivo, más noble y elocuente de los problemas que entraña la educación política y el despertar de un ideal público en nuestro pueblo.

No seguiré más en esta parte de su estudio á Cossío, y entraré con él en la tercera y última fase de la actividad pedagógica de Costa. Surge ésta con el desastre nacional de 1898, y aparece entonces Costa de la manera que todo el mundo ha dicho: como el Fichte aragonés, englobando sintéticamente en una más unitaria y transcendental concepción educadora las dos fórmulas anteriores: la pedagógica y la política, tomando ambas superior alcance y amplitud de horizonte. Dejémosle hablar, y oigámosle, que es lo esencial, en sus pasajes más fundamentales.

En el mensaje de la Cámara Agrícola del Alto Aragón se dedicó interés especial a este asunto. Decía este mensaje: «Si el mal presente es consecuencia de la corrupción general, de la degradación común en que todos nos hallamos sumidos, a la nación, degenerada como está, no se la puede llevar a una vida nueva sino por medio de una completa regeneración.» Esto sólo podemos alcanzarlo, y es con lo único

que podemos contar, por medio de una nueva educación, de una educación nacional, una educación moral y patriótica, universal, real y efectivamente obligatoria, que transforme y purifique al individuo, a la sociedad y al pueblo.»

Para esto proponía, por ser lo primero y más urgente en todos los órdenes de la enseñanza, la reforma del personal existente y la formación de otro nuevo; hacer la reforma pensando tan sólo en hacer lo que hacen otros pueblos, gastar muchísimo más dinero del que ahora se gasta en la primera enseñanza y en la popular de artes y oficios, y en la segunda y superior gastar algo más; pero, sobre todo, administrar mejor lo actual; acabar con la eterna lucha de partidos políticos y religiosa, debiendo ser la base de concordia la neutralización de la enseñanza pública en todos sus grados.

En escritos de aquella época ha repetido constantemente estos conceptos: «La escuela y la despensa, la despensa y la escuela: no hay otras llaves capaces de abrir camino a la regeneración española; son la nueva Covadonga y el nuevo San Juan de la Peña para esta segunda reconquista que se nos impone, harto más dura y de menos seguro desenlace que la primera, porque el Africa nos ha invadido ahora, y lo que hay que expulsar no es ya exterior, sino que reside dentro, en nosotros mismos y en nuestras instituciones, en nuestro ambiente y modo de ser y de vivir.»

Costa repitió hasta la saciedad que la mitad del problema español está en la escuela y la otra mitad en la despensa. «Hay —decía— que rehacer al español; acaso dijéramos mejor hacerlo. Y la actual escuela no responde, ni remotamente, a la tal necesidad. Urge refundirla y reformarla, convirtiendo a esta obra redentora las escasas energías sociales con que pueden contar los gobernantes y sus auxiliares. Lo que España necesita y debe pedir a la escuela, no es precisamente hombres que sepan leer y escribir; lo que necesita son hombres, y el formarlos requiere educar el cuerpo tanto como el espíritu, y tanto o más que el entendimiento, la voluntad. La conciencia del deber, el espíritu de la iniciativa, la confianza

en sí propio, la individualidad, el carácter, y juntamente con esto la restauración del organismo corporal, tan decaída por falta del aseo, del exceso de trabajo y la insuficiencia de la alimentación; tal debe ser, en aquello que corresponda a los medios, el objetivo de la escuela nueva. Y condición esencial y previa por parte del legislador, ennoblecer el magisterio, elevar la condición del maestro al nivel de la del párroco, del magistrado y del registrador; imponer a su carrera otras condiciones que las que en su estado actual de abatimiento pueden exigirse.»

Hay que insistir sobre todo en que en esta última época el punto central para Costa consiste en afirmar que no hay más salvación en la escuela que la reforma del maestro. «Hagamos—repite—o promovamos una revolución en el presupuesto de la nación que permita gastar en un breve plazo 150 millones en edificar escuelas y otros 150 en formar maestros, y el doble siquiera en fomentar la construcción mediante caminos, obras hidráulicas, puertos comunales, enseñanza técnica, etc. La europeización es, pues, la última forma de Costa. El Africa, según él, ha vuelto a invadirnos espiritualmente, y es preciso expulsarla de nuestro suelo. «Todo español—concluye—está obligado a defender la patria con los libros en la mano.»

La oligarquía y caciquismo, ¿qué representan sino la afirmación escueta de la aflictiva mentira en que vivimos en las dos fundamentales épocas de la vida social; el régimen de gobierno en que la libertad es una farsa, y el económico en que es otra farsa el presupuesto?

La europeización de Costa puso de relieve la famosa frase: «Doble llave al sepulcro del Cid, para que no vuelva a cabalgar». Y como lleva consigo una trascendental concepción educadora, volvió sobre ella, para que no cupieran falsas interpretaciones, en un famoso discurso, que pronunció en los juegos florales de Zaragoza. Decía lo siguiente: «Hace tres años, en un mensaje de la Cámara Agrícola del Alto Aragón al país, que ha alcanzado cierta resonancia, había yo estam-

pado a guisa de frontispicio de un plan o programa de reconstitución nacional, junto con otros aforismos, uno metafórico que decía: «Doble llave al sepulcro del Cid, para que no vuelva a cabalgar». Hubo quien vió en este enunciado del programa aragonés la fórmula de nuestra regeneración; pero no faltaron, en cambio, quienes la diputasen de herejía, entendiendo que el pensamiento era hacer tabla rasa del pasado, de la tradición, del arte, de la historia, de la leyenda, borrar de la memoria de los españoles las figuras del Campeador y del Quijote, para levantar aquellos altares a un tenedor de libros; proscribir la abnegación, el heroísmo, la generosidad, la nobleza, todo lo que hay de grande y de sincero en nuestro pueblo. ¡Y me lo decían a mí, que diez y siete años antes había promovido la celebración de un Congreso de Geografía colonial y la fundación de una Sociedad Geográfica, precisamente para eso, para adquirir vastas extensiones de terreno en el continente africano que ensancharan el imperio del Cid y de Don Quijote en lo futuro! En el discurso inaugural de aquel Congreso decía esto, cuyo alcance y cuya transcendencia empezamos a ver ahora, a la luz que se proyecta de nuestro desastre colonial, y que todavía mejor que allí encajaba en una solemnidad del género de ésta, consagrada al cultivo del ideal. Como hace falta—decía—que un hemisferio se contraponga a otro hemisferio, para asegurar el equilibrio material del astro, la Humanidad terrestre necesita una raza española fuerte y poderosa contrapuesta a la raza sajona, para mantener el equilibrio moral en el juego infinito de la Historia. No correspondería a la grandeza de la habitación terráquea la grandeza del inquilino hombre, si al lado del Sancho británico no siguiese puro, luminoso, el Quijote español, llenando el mundo con sus locuras, afirmando a través de los siglos la utopía de la edad de oro y manteniendo perenne aquí abajo esa caballería espiritual que cree en algo, que se sacrifica por algo, y que con esa pasión y con esa fe y con ese sacrificio hace que la tierra sea algo más que una factoría y que un mercado donde se compre y se ven-

da..... Por esto os digo, señores, no ya por impulsos de vanagloria, no ya por sugerencias del patriotismo; por altos deberes de humanidad estamos obligados a fomentar el crecimiento y la extensión de la raza española. Después de todo, en ese mismo discurso en la Universidad de Salamanca, decía también: «Deshinchemos esos grandes nombres, Sagunto, Numancia, Otumba, Lepanto, con que se envenena nuestra juventud en las escuelas, y pasémosles una esponja. Desmontemos de su pedestal al Gran Capitán y al Duque de Alba, a Leyva y a Hernán Cortés, a Alejandro Farnesio y a D. Juan de Austria»; pero decía a seguida: «Elevemos a él a Fernando de Aragón y a Isabel de Castilla, a Cisneros y Legazpi, a Hernández de Oviedo y La Cerda, a Vives y Vitoria, a Antonio Agustín, a Servet, al P. Salvatierra, a Pedro de Valencia, a San José de Calasanz, a Velluga y Olavide, a Campomanes, a Floridablanca, a Aranda y Pignatelli, a Flórez Estrada, a todos esos que caminaron en todo o en parte por la derecha vía, y en cuyos pensamientos y en cuyas obras podían haber tomado rumbo y encendido su lámpara los creyentes en una España nueva.»

Y decía a seguida: «El honor y la seguridad de la nación no se hallan hoy en manos de los soldados; están en manos de los que aran la tierra, de los que cavan la viña, de los que plantan el naranjo, de los que pastorean el rebaño, de los que arrancan el mineral, de los que forjan el hierro, de los que equipan la nave, de los que tejen el algodón, de los que conducen el tren, de los que represan la lluvia, de los que construyen los puentes, de los que estampan los libros, de los que acaudalan la ciencia, de los que hacen los hombres y los ciudadanos, educando a la niñez. De esas escuelas saldrán los soldados, de esas forjas saldrán los cañones, de esos montes bajarán los navíos, de esos canales nacerá la sangre, de ese hierro nacerá la fortaleza, de ese algodón y de ese cáñamo y de esos árboles nacerán las tiendas de campaña y las velas y el asta sagrada que ha de desplegar al viento la bandera rejuvenecida de la Patria.»

Como resumen y conclusión de la idea pedagógica de Costa, dice el Sr. Cossío. «Él ha dado también la fórmula corpórea de la urgente necesidad de una educación popular, democrática: «Hay que enseñar para la blusa y para el calzón corto.» Porque vió claramente que sin blusa y sin calzón corto no hay salvación posible para el país. Costa nos ha enseñado con su persona a buscar el ideal, nos ha enseñado que hay que crearlo en el pueblo cuando no existe; que cuando está abúlico hay que ofrecerle como ejemplo el trabajo; que hay que huir en absoluto del personalismo, pensando sólo en las cosas objetivas, en las cosas en sí; que no debemos ser indiferentes ni pesimistas, sino optimistas, aunque optimistas tristes, porque no hay derecho, absolutamente ninguno, a estar alegres mientras la patria se encuentra en estas condiciones. Nos ha enseñado además, con su ejemplo, a corregir los dos vicios más capitales de nuestro carácter nacional. Perdonad que os lo diga serenamente, sin acritud; pero ello es verdad. Padecemos fundamentalmente, y esto se ve en la escuela, la cobardía y la mentira. Somos esencialmente cobardes en cuanto al valor cívico y, naturalmente, la cobardía viene acompañada de este vicio que corroe por entero a la juventud: la mentira. En las escuelas primero, y en la vida luego, abunda el mentir, por desgracia.

Esto es lo que no ha hecho Costa jamás. Él tuvo valor para decir la verdad siempre. Su vida fué ejemplo constante contra toda clase de mentiras y farsas.

Costa nos ha dado el ejemplo de una austeridad llevada hasta el último límite, que bien pudiera calificarse de franciscanismo. Con su pobreza dió ejemplo de lo que pregona; o sea que no debemos gastar más que lo que tenemos.

Fichte fué oído en Alemania, pero Costa no ha sido oído en España; y, sin embargo, lo que dijo Costa es sencillo de entender y ser oído: que hacen falta escuelas; que hacen falta maestros; que se necesita cultura y más cultura. Mas para oír es necesario tener oído, como hay que tener corazón para enamorarse. El oído, la comprensión, se forma con la cultura

y con la escuela. Mediante ella se aprende a ver y a oír y a entender lo que se oye. Por la escuela alemana fué escuchado Fichte. Las palabras del aragonés cayeron en tierra dura. Cuando tengamos en España 100.000 maestros de escuela, y no exista el 68 por 100 de analfabetos, entonces será oído Costa.»

Habla también el Sr. Cossío de la amargura que se apoderó de Costa en los últimos años de su vida, y dice que en las obras que ha dejado sin terminar existe esta interrogante: «¿España puede salvarse?» He aquí algo que cuando piensa en ello Costa rompe en trenos de ira, como los profetas de los hebreos. La última etapa de Costa acaba con estas notas: Desconsuelo, desesperación, amargura. Y enlazado con ellas acaba igualmente Cossío diciendo:

«Cuando se habla de construir para Costa monumentos de granito, cuando quiere consagrársele pirámides y obeliscos en los altos de las montañas de Aragón, sé que se le profana. Costa (y digo esto por la intimidad que con él me ha unido) hubiera deseado que se le hubiera dejado tranquilo en su pueblo de Graus, enterrado al pie de aquella mimbrera gigante, bajo la que se sentaba y a cuya sombra descansaba al regresar de paseo, en aquel campo sereno, silencioso, aislado, en que él buscó siempre, no la paz, sino la inquietud de su noble espíritu, para verterla a torrentes en puro servicio de su patria. Allí ha debido descansar eternamente. Y lo único que a mi juicio debiera ponerse sobre su sepulcro son los versos lapidarios con que Miguel Angel, de quien Costa heredó la indignación y el amor patrio amargado por la tiranía y desgobierno en Florencia, contestara al saludo que Felipe Strozzi dirigió a la estatua de *La Noche*, en la tumba del Penseroso:

Me es grato el sueño, y también ser de piedra.
Mientras la infamia y la vergüenza duran,
No ver y no sentir me es doloroso;
Pero, ¡ay!, no me despiertes, habla bajo.

